

**Propuesta para el Diseño, Gestión y Creación de la Secretaría de Cultura del Municipio de
Piedecuesta, Santander**



**UNIVERSIDAD[®]
DE ANTIOQUIA**
1 8 0 3

Estudiante

Paula Juliana Costo Preciado

**Universidad de Antioquia
Facultad de Artes
Departamento de Artes Visuales
Medellín
2022**

**Propuesta para el Diseño, Gestión y Creación de la Secretaría de Cultura del Municipio de
Piedecuesta, Santander**

Estudiante

Paula Juliana Costo Preciado

Director

José Luis Hernández Jaimes

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Gestión Cultural

**Universidad de Antioquia
Facultad de Artes
Departamento de Artes Visuales
Medellín**

2022

Foto o imagen del proceso a alusiva al trabajo con pie de foto



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Dedicatoria



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Agradecimientos

Resumen

El municipio de Piedecuesta es reconocido a nivel departamental y nacional por su labor artística y cultural en las diferentes disciplinas, destacándose por su excelencia y representatividad en áreas como teatro, música, danza, narración oral, entre otras. El reconocimiento con el que cuenta el municipio ha permitido que los diversos actores culturales generen estrategias de gestión para mejorar las condiciones del sector cultural a nivel municipal, situación que se fomenta por medio de una dinámica entre lo administrativo y lo comunitario, sin embargo, estos esfuerzos no han sido muy notorios, toda vez que el sector cultural del municipio ha sido manejado por diferentes dependencias, lo que ha generado un atraso en los procesos propios del sector y por consiguiente en reclamos constantes de la comunidad cultural del municipio que han permitido construir las bases para la creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta.

Tabla de contenidos

Resumen.....	6
Introducción	10
Planteamiento del Problema	15
Justificación	21
Objetivos.....	27
Objetivo General	27
Objetivos Específicos.....	27
Pregunta de Investigación.....	28
Marco de Referencia.....	29
Marco Teórico.....	29
Marco Conceptual	37
Marco Contextual.....	43
Metodología	57
Hallazgos.....	63
Valoración de los Planes de Desarrollo de las Dos Últimas Administraciones del Municipio de Piedecuesta con su Plan Decenal de Cultura.....	63
Perspectiva Administrativa.....	66
Administración de Ángel de Jesús Becerra Ayala 2012 – 2015.....	68
Administración de Danny Alexander Ramírez Rojas 2016 – 2019.....	72
Plan Decenal de Cultura 2019 – 2028	77
Diagnóstico y Seguimiento del Sector Cultura a Partir de los Lineamientos de Planeación Cultural en el Municipio de Piedecuesta.....	91
Estrategias y Categorías para Implementar en la Modernización y Fortalecimiento del Sector Cultural por Medio del Diseño de la Secretaría de Cultura del Municipio de Piedecuesta	100
Conclusiones.....	120
Recomendaciones	124
Anexos	125
Referencias bibliográficas.....	126

Lista de Tablas

Tabla 1 Número de inscritos por Disciplina.....	46
Tabla 2 DOFA.....	55
Tabla 3 Normograma Secretaría de Cultura de Piedecuesta.....	104
Tabla 4 Manual Técnico Operativo de Identificación del Empleto.....	114

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Presupuesto Cultura 2012 - 2015	72
Ilustración 2 Presupuesto Cultura 2016 - 2019	76
Ilustración 3 DOFA Sescor Rural	81
Ilustración 4 DOFA Sector Urbano.....	81
Ilustración 5 Priorización Temporal de las Políticas Públicas a partir de la propuesta del Consejo Municipal de Cultura de Piedecuesta.....	85
Ilustración 6 Organigrama General de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta	116
Ilustración 7 Estructura de la Dirección de Fomento, Arte y Cultura.....	117
Ilustración 8 Estructura Dirección del Patrimonio Cultural	117
Ilustración 9 Estructura Dirección de Bibliotecas Municipales	118

Introducción

Piedecuesta tiene una gran trayectoria artística, cultural y patrimonial dentro del panorama del área metropolitana de Bucaramanga, a nivel departamental y nacional por medio de los diferentes cultores que integran el sector cultural del municipio, los cuales se han encargado de dotar con herramientas los procesos derivados de su propia gestión con el territorio y las comunidades para crear un reconocimiento que permita una circulación de las actividades y proyectos representativos que han hecho de Piedecuesta una comunidad abierta a las expresiones literarias, musicales, teatrales, de danza, entre otras.

Tradicionalmente el sector cultural de Piedecuesta era direccionado por la Secretaría de Desarrollo Social, quien se encargaba de diseñar, ejecutar y dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo vigente de acuerdo con lineamientos específicos trazados con base en las necesidades evidenciadas dentro de la misma construcción del plan; estas metas se ajustaban a la capacidad de ejecución de la misma secretaría sin desconocer las grandes ventajas con las que contaba el municipio en temas artísticos, culturales y patrimoniales.

Este direccionamiento continuó hasta el año 2016 cuando en la administración del entonces alcalde Danny Alexander Ramírez, se vio la necesidad de darle un espacio propio al sector cultural e independencia administrativa y así ampliar su capacidad de ejecución en el cumplimiento de objetivos, para lo cual se creó la Unidad Administrativa Especial UAE Inderpiedecuesta, unidad encargada del deporte, la recreación, la cultura y el patrimonio, quien asumió las funciones de la Secretaría de Desarrollo Social e inició con el direccionamiento del sector por medio de la administración de infraestructura cultural y el presupuesto destinado al sector.

En su momento, el nuevo espacio creado para el sector cultural fue aplaudido por la comunidad en general ya que proveía una unidad casi exclusiva de los procesos culturales; sin embargo, con la formulación del Plan Decenal de Cultura en 2019, se replanteó el funcionamiento de esta unidad como administradora del sector cultura y en su lugar se propuso brindarle al municipio una secretaría, dirección y/o instituto que fomentara exclusivamente la administración cultural de Piedecuesta cuya trayectoria e importancia a nivel metropolitano, departamental e incluso nacional requería de una oficina autónoma en el direccionamiento asertivo de las artes, la cultura y el patrimonio, materializado en el año 2021 con la creación de la Dirección de Cultura, oficina adscrita a la Unidad Administrativa Especial UAE Inderpiedecuesta.

La nueva oficina cuenta con una mediana autonomía administrativa y financiera, toda vez que al estar adscrita a la Unidad Administrativa Especial UAE Inderpiedecuesta tiene que surtir procesos burocráticos de aprobación de presupuesto y por ende de actividades a desarrollar para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal por parte del gerente de la unidad. Esta situación lleva una serie de complicaciones si se entiende que absolutamente todo está condicionado a una aprobación o aceptación, por lo que la armonía entre las oficinas debe ser necesaria para cumplir con los objetivos del Plan.

Lo anterior, llevó a considerar la necesidad de diseñar y crear lineamientos para la Secretaría de Cultura de Piedecuesta, la cual contará con una autonomía que le garantizará al sector cultural un manejo adecuado de las artes, la cultura y el patrimonio del municipio, ya que se dispondrá de un espacio abierto que posibilite el desarrollo conjunto de procesos entre la comunidad y la administración central para proveerle a Piedecuesta una dinámica propia que fomente procesos de identidad y arraigo con el territorio a través de la historia, la memoria, las artes, la diversidad,

la economía cultural, la política cultura entre muchas otras que hacen parte de la gestión cultural que se realiza dentro del municipio.

Para el desarrollo de esta investigación se tuvo en cuenta la metodología cualitativa que llevó a considerar dos posturas: la representada por los artistas y gestores culturales; y también la representada por la administración que es la que ejecuta y dispone de los recursos para fomentar el desarrollo adecuado del sector. Estas dos visiones se contraponen de manera contundente en temas como acceso al presupuesto, derechos de los artistas en la intervención del desarrollo de actividades, programas y procesos en beneficio de la comunidad Piedecuestana, y la participación en la toma de decisiones que involucren al sector, de manera integral.

Lo anterior tiene relación con lo planteado por Pierre Bourdieu cuando expone su teoría del campo de la cultura, esbozando específicamente que existen

Dos elementos: la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación. A lo largo de la historia, el campo científico o el artístico han acumulado un capital (de conocimiento, habilidades, creencias, etcétera) respecto del cual actúan dos posiciones: la de quienes detentan el capital y la de quienes aspiran a poseerlo. (Bourdieu, 1990, p 13).

Bajo estas dos posturas que plantea el autor, se encuentran representados el sector cultural de Piedecuesta ya que dentro de su génesis el sistema funciona de manera tal que la administración ejerce el mayor control y poder sobre aquellos recursos (económicos, políticos y administrativos) frente a los esfuerzos que pueda hacer el sector para poder controlarlos y así mejorar las condiciones socio culturales del municipio.

Esta postura administrativa se contempló con un estudio de contexto del sector cultural a través de las administraciones de Ángel de Jesús Becerra (2012-2015) y de Danny Alexander

Ramírez (2016-2019) por medio de su acervo documental, revisando sus Planes de Desarrollo Municipal, los actos administrativos (Decretos, Resoluciones), Plan Decenal de Cultura diseñado para el año 2019 e informes finales de rendición de cuentas; todo con el fin de conocer el manejo del sector en los último 10 años en Piedecuesta y de ahí partir para justificar la necesidad de la Secretaría de Cultura.

Por medio de los artistas y gestores culturales se conoció el contexto cultural visto desde los procesos comunitarios y aislados de la administración central que se desarrollan de manera independiente, en algunos casos, y que tienen un impacto en la sociedad, para esto se realizaron entrevistas semiestructuradas que buscaban recabar información que los documentos no soportan pero que las dinámicas propias de la población sí y que dan como resultado una serie de consecuencias positivas y negativas que es pertinente analizar en conjunto para obtener respuestas claras en relación con las dinámicas propias de la cultura en Piedecuesta.

Con este trabajo investigativo se reforzó la necesidad de intervenir el sector cultural de manera armónica e integral que permita una discusión conjunta entre lo administrativo, lo artístico y cultural representado por los artistas y gestores culturales, pero también por la comunidad en general, que es la directa beneficiada de los procesos que se puedan llevar a cabo para mejorar las condiciones de niños, jóvenes, adultos mayores, comunidad LGBTIQ+, entre otros, que en la mayoría de los casos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica, social y contextual.

En el primer capítulo de este trabajo investigativo se trata la contextualización del sector cultural, analizando los Planes de Desarrollo Municipal de dos exalcaldes municipales junto con sus acervos documentales y poniendo en discusión los argumentos expuestos por los artistas y

gestores culturales participes del proceso, que dio como resultado una breve historia del proceso y una serie de dicotomías que permitieron reforzar la base para generar el proceso de proponer la creación de la Secretaría de Cultura en Piedecuesta.

En el segundo capítulo se buscaba trabajar sobre los informes de rendición de cuentas finales de las dos últimas administraciones con el fin de ver el alcance de cada Plan de Desarrollo Municipal en función de los indicadores de cumplimiento y de las actividades desarrolladas para alcanzar con éxito el 100% de ejecución; sin embargo, no se encontraron estos informes en ninguna dependencia de la alcaldía, situación que generó un vacío en el análisis del proceso.

En el tercer y último capítulo se trabajó con la apropiación de la información recolectada para el diseño de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta, dotándola de estrategias acordes al contexto actual del sector y teniendo en cuenta los avances alcanzados por cada una de las administraciones objeto de estudio, incluso la actual; que si bien no se analizó porque sigue vigente y los datos son parciales y variables mes a mes, generó una transformación del sector que ha permitido un acercamiento más genuino entre los actores culturales y la planta central de la administración municipal.

Todo el trabajo realizado llevó a unas conclusiones muy precisas que permiten soportar los cambios que se deben realizar a la estructura administrativa central si se quiere fortalecer el sector cultural de Piedecuesta, el cual debe necesariamente pasar por un proceso de generación de bases sólidas por medio de la actual Dirección de Cultura para consolidar la creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta.

Planteamiento del Problema

El municipio de Piedecuesta registra una población de 163.362 personas (Alcaldía de Piedecuesta, 2020b) de las cuales un porcentaje considerable ha dedicado su trabajo a temas culturales, artísticos, patrimoniales y de gestión que le han dado un sustento económico a sus familias. Su trabajo ha representado un aporte importante en la construcción de identidades en el municipio que ha significado que actualmente Piedecuesta se caracterice por tener gran afluencia de artistas en la región.

Esta construcción de identidad desarrollada por las distintas generaciones ha repercutido en las dinámicas que se presentan en el municipio, no solo a nivel social sino también a nivel administrativo. Este desarrollo por las artes y la cultura ha permeado el tejido social que permite las diversas formas de expresión, ya que

la dimensión cultural del municipio de Piedecuesta es cada vez más diversa y viene correlacionada con las tradiciones y legados culturales que han definido el ser Piedecuestano. El territorio se ha gestado desde las intenciones de un imaginario colectivo que ha dado muestras de varias identidades culturales alrededor de la historia misma del municipio, su relación agrícola y su búsqueda por mantener vigente el interés por las bellas artes (Alcaldía de Piedecuesta, 2018a, p.1).

Analizar el sector cultural desde lo social y lo administrativo, permite que se consideren puntos clave de análisis, se pongan en discusión las dinámicas desarrolladas dentro del municipio y se entrevean los matices que se construyen en el desarrollo propio de la cultura. Profundizar en este tema nos lleva indiscutiblemente a pensar cómo ha logrado Piedecuesta convertirse en tan

importante eje cultural del área metropolitana y de qué forma se ha organizado para que el sector sea dinámico y funcione de acuerdo con las necesidades propias de la comunidad y de la cultura.

Por lo tanto, la dimensión cultural se analiza desde el enfoque de la gestión y cómo a través de ella se han logrado construir procesos comunitarios de impacto que se han mantenido en el tiempo y se han transmitido entre generaciones. La gestión cultural hecha por los mismos actores culturales ha adelantado procesos que han permitido la conexión comunitaria, en la mayoría de los casos, con algunos de los objetivos de las administraciones municipales; situación que ha facilitado el desarrollo de proyectos para la visibilidad de los productos culturales realizados en Piedecuesta.

Por otro lado, una de las falencias más notables está relacionada con la dirección del sector, ya que no se le brindan a la comunidad las herramientas para acceder a los beneficios y derechos que tienen en el desarrollo propio de su quehacer artístico y cultural, sumado a la falta de divulgación, concertación, acompañamiento y comunicación de aquellos eventos, actividades o procesos en los que los artistas, gestores culturales y comunidad en general pueden participar y aportar en la construcción de nuevas ciudadanías.

Ahora bien, la falta de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta ha desdibujado los procesos artísticos, culturales y patrimoniales, ha evitado que se articulen de manera inequívoca con otras actividades y se presenten retrocesos en la gestión del sector cultural. Este retroceso se ve evidenciado cuando los mismos actores reconocen que la planeación cultural descrita en los planes de desarrollo municipal y en el plan decenal de cultura no se cumple a cabalidad, pues las estrategias que se promueven para contribuir en el fortalecimiento de la cultura no resultan ser

efectivas como mecanismos de creación continua, diseñados para beneficio directo de la comunidad en general.

Así mismo, la falta de apropiación del sector cultural también radica en su desconocimiento; ya que actualmente la misma administración desconoce los datos aproximados de la cantidad de artistas vigentes y con producción cultural en el municipio, así como lo hace con la cantidad de nuevos emprendimientos culturales, corporaciones, agenda, etc.; situación que ha permitido continuar con mecanismos anquilosados en el pasado que no posibilitan un mayor dinamismo del sector.

Actualmente Piedecuesta tiene un Plan Decenal de Cultura (2019 - 2028) que intenta dar un análisis del sector cultural del municipio, evidenciando algunas de las necesidades e intentando generar un avance del sector. Dentro de este Plan se encuentra el diseño de políticas públicas que favorecerían la cultura, dinamizarían los procesos comunitarios y fundamentarían la creación de un órgano que lidere los procesos del sector y permita un diálogo abierto entre la institucionalidad con la comunidad; sin embargo, se observa que no existe una articulación entre las dinámicas propias de la comunidad y el sector cultural con lo mencionado dentro del plan, partiendo del hecho que dentro del mismo Plan no se da un contexto histórico cultural preciso de Piedecuesta y por lo tanto, las políticas allí expuestas, si bien están articuladas con la Ley 397 de 1997, con la ley 1185 de 2008 y con el conjunto normativo que reglamenta el sector cultural, apuntan a un ideal del sector que no es coherente con las dinámicas actuales de las artes, la cultura y el patrimonio del municipio.

Lo anterior lleva a considerar que estas políticas públicas son un factor determinante dentro del proceso de gestión cultural y de diseño de la Secretaría de Cultura, pues son la base

que permitirá tener una planeación del sector, pero, sobre todo, lo que permitirá que los Planes de Desarrollo de las administraciones municipales sean coherentes tanto con el contexto cultural como con los procesos llevados a cabo, puesto que las políticas públicas

fomenta[n] el goce de los derechos culturales, el acceso universal e incluyente de la cultura, la protección del patrimonio cultural y la participación ciudadana de los Piedecuestanos a partir de políticas culturales adoptadas y concertadas entre los diferentes sectores artísticos y comunales de Piedecuesta (Alcaldía de Piedecuesta, 2019a, p. 5).

Por lo tanto, la creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta no solo permitirá lo anteriormente expuesto, sino que generaría procesos de circulación departamental, nacional e internacional necesarios para dinamizar los productos desarrollados en el municipio, fundamentar y sostener procesos que catapulten a Piedecuesta en procesos de reconocimiento, sin que esto implique desconocer la necesidad de unas condiciones legales, administrativas y financieras para una buena gestión administrativa, que solo es posible por medio del capital humano disponible. Por otro lado, la secretaría sería la base de desarrollo que el sector cultural de Piedecuesta tanto necesita, debido a que tendría una ordenación de gasto directa que repercutiría en la administración de recursos de acuerdo con objetivos claros planteados, visualizados y relacionados con el Plan Decenal de Cultura 2019 – 2028. Esta ordenación de gasto resulta indispensable en los procesos artísticos, culturales y patrimoniales, ya que su autonomía permitiría que se disminuyan algunos trámites burocráticos presentes en toda administración y permitiría una fluidez dentro de las decisiones propias del sector, lo anterior siempre y cuando se cuente con la idoneidad de personal dentro de la Secretaría de Cultura representada por el capital humano de las diferentes áreas.

Entonces, resulta estratégico pensar la Secretaría de Cultura como una sola dependencia capaz de dirigir, ejecutar y proyectar estrategias en pro del mejoramiento del sector, pues como se ha dicho, Piedecuesta no ha logrado establecer unos lineamientos claros a nivel cultural que propendan por la expansión cultural de los artistas, de los productos que se crean alrededor del arte, la cultura y el patrimonio y en general del ecosistema cultural, razón por la cual se mantiene en un círculo vicioso que le impide ver el potencial que tiene, porque no se plantean estrategias que permitan la ampliación de la cobertura cultural de cada uno de los bienes y servicios diseñados. La falta de articulación entre el aspecto administrativo con la realidad del sector ha generado desconocimiento de los llamados de atención presentados por los diversos actores del ecosistema cultural en Piedecuesta.

Si bien en este punto se hace referencia al análisis del ecosistema cultural por su producción y reconocimiento a nivel departamental y nacional, es preciso mencionar que los procesos llevados a cabo en aspectos como la Biblioteca, la Hemeroteca y la sala infantil tampoco son fructíferos en términos de apropiación de la infraestructura cultural del Centro cultural, pues la comunidad no encuentra en estos lugares un espacio donde se pueda instruir y encontrar maneras diferentes de aprovechar el tiempo libre, ya que la biblioteca no cuenta con personal debidamente capacitado que genere estrategias de enseñanza aprendizaje en torno al fortalecimiento de la escritura y la oralidad; sumado a esto, la biblioteca carece de colecciones en ciencias básicas, ciencias naturales, ciencias humanas, ciencias de la salud, ciencias administrativas, ciencias de la información, ingenierías, literatura contemporánea universal, Sistemas de Información Local, Tecnologías de la información y la comunicación, entre otros, que dificultan que la biblioteca se convierta en un espacio de proyección de ciudad con amplio espectro del conocimiento en diversas áreas de interés colectivo.

Por su parte, la Hemeroteca funciona como un anexo de la biblioteca, donde se guardan algunos números por falta de espacio en la biblioteca, pero no representa ese espacio de clasificación, conservación y ordenación de material histórico como revistas, diarios y documentos históricos útiles para la investigación del municipio, es más, la hemeroteca no cuenta con archivo histórico y por tanto los usuarios la utilizan para reuniones, lecturas en voz alta y revisión curiosa de lo existente allí.

Justificación

El sector cultural de Piedecuesta tiene una amplia lista de artistas, eventos, tradiciones, historia y memorias que se han logrado fortalecer poco a poco por medio del trabajo constante de cada uno de los gestores culturales con los que cuenta el municipio. Este trabajo ha consolidado al sector como uno de los más fuertes y mejor posicionados a nivel departamental, permitiendo la generación de dinámicas propias del sector y avanzando en un proceso de consolidación nacional con el fin de mejorar las condiciones en las que se desarrolla la cultura y fortaleciendo el proceso de reconocimiento para que se divulguen de manera democrática los procesos y actividades realizadas a lo largo de los años.

La investigación en torno al sector cultural del municipio de Piedecuesta viene trazada por la necesidad de conocer cómo desde la gestión cultural se han adelantado los procesos directos con los artistas, los colectivos, los mismos gestores culturales, la sociedad civil y la institucionalidad en las actividades y proyectos que pretenden visibilizar a Piedecuesta como capital cultural. Dentro de este estudio, se toma como referencia el aspecto administrativo, dada su influencia directa en los procesos de apoyo y visibilidad que se quieren implementar y/o mejorar.

En ese constante trabajo de visibilización, la administración municipal ha fomentado el trabajo articulado con la gestión cultural por medio de actividades constantes que incluyen a los artistas del territorio con miras a una proyección amplia y cobertura en el sector rural y urbano, dando así acceso a los procesos artísticos y culturales, pero sobre todo cumpliendo con la normatividad del acceso a la cultura en sus distintas formas. Este fomento al trabajo articulado con la gestión cultural resulta indispensable al momento de pensarse el tipo de procesos y

actividades que quieren expresar la identidad Piedecuestana, ya que los conceptos, metodologías, técnicas y experiencias recopiladas desde ese campo de estudio alimenta las decisiones en torno a la cultura, las cuales se programan de acuerdo con el cumplimiento de metas de los planes de desarrollo que cada periodo administrativo proyecta.

Estas metas están articuladas con las metas programadas en el Plan Decenal de Cultura vigente, donde se expresan una serie de necesidades que deben ser suplidas, las cuales deben corresponder con los indicadores de cumplimiento y dar respuesta a las verdaderas problemáticas que atraviesa el municipio. El Plan Decenal aporta una serie de políticas culturales que, de articularse y darle cumplimiento de manera óptima, mejorarían los procesos actuales. En este proceso de creación de metas, la gestión cultural y el conocimiento del territorio y sus condiciones socioculturales son indispensables, ya que trazan la ruta en la que cada periodo debe dar cumplimiento y generar un alcance, donde, en las mejores condiciones, se logren los objetivos planteados.

El análisis que se hace de los Planes de Desarrollo y del Plan Decenal de Cultura del Piedecuesta permite evidenciar las brechas que existen dentro del sector cultural, sus limitaciones y la falta de articulación con los procesos desarrollados para un beneficio colectivo ya que se tiene en cuenta a la comunidad cultural de manera somera dentro de los procesos propios de construcción de los planes; así mismo, el análisis permite comprender el contexto en el que se dan las decisiones del sector, los avances que se han alcanzado y, de cierta manera, se puede ver una ruta apropiada por medio de la cual se puede continuar con la construcción de un sector más sólido. Uno de los puntos más importantes de este análisis tiene que ver con el contexto en el que están planteadas las metas, ya que no se evidencia un panorama claro del

sector, causando falta de procesos y exceso de actividades por cumplimiento, es decir, no queda articulada una forma de construcción continua sino por el contrario, que se elaboren procesos individuales obviando las colectividades y asumiendo necesidades que no corresponden con la realidad del sector.

El proyecto de Secretaría de Cultura de Piedecuesta es el resultado de un proceso de investigación entre la articulación del contexto cultural con el contexto administrativo de Piedecuesta, el cual permitiría que se tomen en cuenta los procesos llevados a cabo por los mismos artistas, gestores culturales y comunidad en general y que estos se puedan articular dentro del alcance que cada administración quiere ofrecer en su periodo de gobierno, sin que esto signifique desdibujar las realidades del sector cultural del municipio ni mucho menos generar una apropiación de espacios participativos necesarios dentro de la construcción de un sector que cada vez es más golpeado y torpedeado económica y administrativamente.

La apropiación de las artes y la cultura por parte de la comunidad ha permitido una apertura de espacios difíciles de gestionar desde la administración, ya que los procesos realizados desde la comunidad poseen un significado distinto a los objetivos propios del gobierno local, generando una incidencia en el sector que se encuentra en un proceso constante de participación ciudadana, quienes por medio del contexto cultural, realizan un fortalecimiento del municipio dentro del reconocimiento departamental con el que cuenta, dejando de lado, en la mayoría de los casos, las actividades desarrolladas por la administración pues no contemplan el contexto en el que están diseñadas.

El análisis realizado permite resaltar las diversas necesidades del sector para delimitar los posibles caminos a seguir y así entablar un diálogo constante con las corporaciones culturales,

los gestores culturales, los artistas, el gobierno local y demás integrantes del sector, para pensarse la cultura como fundamento indispensable e indisociable dentro de las actividades propias de la administración que aportan de manera positiva a la comunidad.

Este dialogo permitirá que el diseño de la Secretaría de Cultura del Municipio de Piedecuesta integre planes y proyectos para desarrollar dentro de cada periodo administrativo, que además estén realmente encaminados a suplir las necesidades de la población, pero, sobre todo, a redireccionar la forma de tratar y percibir la cultura, ya que el desarrollo de políticas culturales y su posterior implementación logrará un engranaje entre lo público y lo privado, pero sobre todo, generará que se creen procesos de largo alcance que se puedan ir fortaleciendo en el tiempo.

Los procesos implementados dentro de la investigación permitirán, como ya se ha mencionado, visibilizar el estado del sector cultural partiendo de una mirada académica y con un soporte teórico, donde la principal fuente de información es tomada de la misma administración local que permite comprender el manejo de la cultura y su organización. La novedad del proyecto es la presentación de un trabajo que permita darle soporte al proceso de creación de la Secretaría de Cultura por medio de la participación de los distintos sectores y actores culturales, pero, sobre todo, contar con las experiencias desde la conceptualización académica que requiere el sector cultural y del cual no está apropiado.

Dadas estas condiciones, la investigación resulta indispensable dentro del contexto actual del sector ya que este estudio permitirá abordar dos posturas necesarias para la construcción de lineamientos que fundamenten sus bases sobre aspectos concretos, pero sobre todo permitirá resaltar los grandes vacíos que hay en cada lado, poniendo de manifiesto la necesidad de realizar

un trabajo articulado para proveer de herramientas a ambas posturas, muy necesarias en la construcción de políticas públicas que generen un crecimiento y fortalecimiento del sector, que no solo es acogido por la comunidad en general de diversas maneras, sino también por la administración indistintamente del alcalde que se encuentre en periodo de gobierno.

Dentro de este diagnóstico realizado al sector cultural y administrativo de Piedecuesta, no se contempla la implementación del proyecto, ya que el enfoque del trabajo se encuentra en la definición de estrategias de los lineamientos que guiarían el proceso de creación de la Secretaría de Cultura, además porque este cambio requiere de varios factores que no son posibles controlarlos dentro del trabajo actual. Adicionalmente, el desarrollo de la investigación permite que la comunidad entienda la cultura como una actividad democrática en la que todos somos partícipes; de manera que, desarrollar el trabajo contando con las dinámicas propias del sector público, sus necesidades y sus modos, ayudará al reconocimiento de los aciertos y desaciertos y de qué manera se puede utilizar el pasado como herramienta de mejora de las prácticas culturales para la construcción de sociedades más incluyentes y conscientes de las diferencias.

La proyección de estos lineamientos permitirá visibilizar la gestión que se realiza desde las comunidades y remarcar la importancia de la creación de la Secretaría de Cultura como ente dinamizador y facilitador para el desarrollo de prácticas culturales por medio de infraestructura cultural, asignación de recursos financieros, entre otros, que apoyen las actividades que promuevan el fortalecimiento de las costumbres, la identidad, la historia, el conocimiento y la memoria del territorio, a partir de prácticas enfocadas hacia la participación ciudadana y administrativa, donde esta última contará con indicadores claros de gestión y cumplimiento, pero sobre todo, con un compromiso constante de reivindicación de la cultura Piedecuestana.

Entonces, el proyecto remarca la necesidad de realizar un trabajo colaborativo entre los gestores culturales de la comunidad y los gestores culturales administrativos para que se logre una arquitectura cultural capaz de soportar procesos y no proyectos ni actividades que desencadenen el cumplimiento de metas vacías sin proyección hacia la comunidad, ni mucho menos sin proyección para las nuevas generaciones.

Objetivos

Objetivo General

Definir una estrategia para crear los lineamientos de la Secretaría de Cultura del Municipio de Piedecuesta.

Objetivos Específicos

Analizar los Planes de Desarrollo de las dos últimas administraciones del Municipio de Piedecuesta (2012 – 2015 y 2016 - 2019) junto con su Plan Decenal de Cultura para establecer un contexto general del sector cultural.

Realizar un diagnóstico y seguimiento del sector cultura a partir de los lineamientos de Planeación Cultural en el Municipio de Piedecuesta por medio de la participación de actores de las distintas disciplinas artísticas, culturales y patrimoniales.

Proponer estrategias y una la hoja de ruta que se van a implementar para la modernización y fortalecimiento del sector cultural por medio del diseño de la Secretaría de Cultura desde la administración municipal en Piedecuesta.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles estrategias desde la Gestión Cultural permiten diseñar, estructurar e implementar una Secretaría de Cultura para facilitar las dinámicas culturales, mediante de un proceso diagnóstico de Políticas Culturales que beneficien a la comunidad?

Marco de Referencia

Marco Teórico

La cultura tiene un amplio panorama académico, social, económico y administrativo que ha sido fuente de diversos estudios a lo largo del tiempo desde que se inició a tomar conciencia sobre su importancia dentro de las dinámicas diarias de las comunidades. Si bien la UNESCO ofrece un significado amplio de lo que es cultura, es claro que su interpretación y puesta en contexto depende necesariamente del territorio desde donde se le vea, porque en efecto no se pueden generalizar comportamientos, situaciones y directrices en relación con las dinámicas propias de los seres humanos en función de su interrelación con el otro; por esto es enriquecedor analizar la forma en la que es definido el término en diversas latitudes ante el hecho de que en muchos países la cultura se está convirtiendo en un aspecto fundamental para la creación de sus políticas públicas.

Este cambio de concepción cultural ha permitido que se resignifique el valor de lo ancestral, de la memoria, la identidad y el pasado generando que las dinámicas actuales vayan a favor de la concepción de la cultura como un insumo indispensable para la construcción de ciudadanías contemporáneas conscientes de su pasado; sin embargo, existe una preocupación latente tanto a nivel antropológico, sociológico, humanista y también en varias latitudes respecto a las nuevas concepciones gubernamentales en relación con el manejo cultural que se le da a las simbologías, un ejemplo de ello es lo sucedido en México, donde la creación de la Secretaría de Cultura ha generado un fenómeno contrario a los intereses generales ya que

el gobierno de EPN terminó decidiendo que la cultura debía asumirse como una actividad centralizada y, también, como una actividad vinculada al desarrollo económico, [...] ya

que su aporte del 7% del PIB ofrece un sentido de oportunidad, tanto a la actividad económica como a la maltrecha fiscalidad ante la larga y fallida conducción de la política económica del país (Franco, 2016, p. 186)

situación que lleva a pensar en la posibilidad de ver a la cultura de manera instrumental, tal y como lo representa el autor cuando nos menciona que “en el actual escenario, apunta a una galopante folclorización del pasado y del presente con finalidad turística y detrimento educativo” (Franco, 2016, p. 187).

La situación en México ha generado una serie de discusiones políticas, administrativas y educativas que han tenido gran trascendencia nacional, debido a que este proceso representa una “transformación de las políticas culturales contemporáneas en México, en un viraje hacia la articulación entre economía y cultura” (Rojas, 2017, p.2) pues este cambio simboliza, entre otras cosas,

la separación de los campos educativo y cultural la cual es un proceso que inició hace décadas y se condensó en la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto de crear la Secretaría de Cultura que sustituyera al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), y en la aprobación de la misma (Rojas, 2017, pp. 2-3)

esta situación no se contrapone a la situación actual de Colombia, donde dentro de las políticas culturales actuales se evidencia una mercantilización de lo cultural y apropiación e identificación de los procesos llevados a cabo por los artistas y gestores culturales del país, dado que, al igual que en México, se

asume al Estado como portador de la cultura nacional, y por tanto identifica la preservación de la cultura con la del Estado. Dicho modelo busca cierta redistribución de

los bienes culturales a través de las industrias culturales (generadas al amparo del propio Estado), y del sistema educativo, como formador de ciudadanos que comparten una identidad nacional (Rojas, 2017, p.3).

Claramente, la creación de una Secretaría de Cultura dentro de un contexto específico conlleva gran responsabilidad respecto a las garantías que debe ofrecer a la comunidad, ya que la identidad que se forja alrededor de ella viene soportada en décadas de trabajo constante en la articulación entre lo contemporáneo y lo pasado; sin embargo, para el caso mexicano

la creación de una secretaría de estado es un acto de gobierno de lo más importante pues implica el reconocimiento y necesidad de una entidad que coadyuve con el Ejecutivo federal en el ejercicio de sus funciones administrativas orientas a un campo de interés público (López, 2015, p.1).

Para el caso ecuatoriano, el diseño de una Secretaría de Cultura implica el estudio de políticas públicas desde su entendimiento, vienen a constituirse en todo aquello que el Estado decida y no hacer, en donde el aporte institucional se encuentra reflejado desde una líneas de investigación, orientada en políticas y estrategias comprendidas en procesos e intervenciones que buscan en el área pública, la alteración de la distribución de recursos para la producción de bienes y servicios colectivos (Cuadrado, 2015, p.xx)

este estudio desde la política pública resulta fundamental, ya que dentro de su construcción están implícitas las necesidades de un sector que busca visibilidad constante, y trabaja para que sus recursos no se vean disminuidos por decisiones que alteran las dinámicas propias de su correcto desarrollo con las comunidades; en consecuencia, resulta indispensable contemplar la posibilidad

de acceder a la construcción de políticas desde la base académica que influyan en los planes y proyectos específicos de un gobierno.

Esta construcción de planes viene dada por la necesidad de contemplar las conductas culturales [...] como transferibles de individuos a individuos de una generación a otra. Así, la cultura es una herencia social diferente a nuestra herencia orgánica, que nos permite vivir juntos dentro de una sociedad organizada, que nos ofrece posibilidad de soluciones a nuestros problemas, conocer y predecir las conductas sociales de unos a otros al saber que pueden esperar de nosotros (Cuadrado, 2015, p.39).

Esta percepción de cultura enfoca de manera concreta el proceder en la construcción de una Secretaría que influya en los procesos de toma de decisiones dentro de un gobierno en específico, ya que por medio de un conducto de políticas públicas se pueden dirigir y redireccionar los procesos de manera que puedan otorgarle a la comunidad un espacio donde puedan desarrollar su potencial en el aspecto cultural, pues “la cultura como construcción simbólica, permite analizar a la misma como sistema simbólico desde un acercamiento más vital a los universos de sentido que construyen los seres humanos y las sociedades” (Cuadrado, 2015, p. 39).

Dentro del contexto cultural del Ecuador, la Secretaría de Cultura se creó bajo un objetivo estratégico, a saber,

El Distrito Metropolitano de Quito como centro internacional de producción y difusión cultural de amplio acceso [...] es la encargada de generar políticas culturales del DMQ y conductora de procesos de desarrollo cultural equitativo y participativo, construyéndose en un referente en el ámbito nacional e internacional. Dirigido y organizado por talento

humano capacitado y comprometido, con recursos tecnológicos en cada una de las áreas que la componen, para brindar bienes y servicios de calidad y fortalecer una ciudadanía cultura (Cuadrado, 2015, p.41)

con este objetivo se vislumbra claramente la proyección que se anhela en torno a las políticas culturales, indispensables en el desarrollo de una gestión estratégica para el reconocimiento de la cultura como eje programático de los distritos y municipios.

Teniendo en cuenta el aspecto geográfico en el contexto cultural centro y latinoamericano, se encuentra que en Brasil han tratado el tema en relación con la fundación de la Secretaría de Cultura, enfocando el proceso en “as estruturas governamentais responsáveis pela administração da cultura. [...] sobre a necessidade de implantação de políticas culturais voltadas para a participação popular na esfera de decisão pública”¹ (Canedo, 2007, p.1); esta participación popular resulta indispensable al momento de pensarse el futuro del sector, ya que “a implantação de uma política cultural mais democrática e participativa encontra terreno fértil na estrutura da fundação”² (Canedo, 2007, p.10) y por tanto los procesos llevados a cabo dentro de una Secretaría contarán indiscutiblemente con información actualizada de las comunidades en las que están directamente relacionadas estas políticas. Como se evidencia en el contexto brasileño, se tiene un mecanismo dinámico que permite una relación entre los programas y proyectos a ejecutar, sobre todo porque desde la administración local se evalúan cada uno de los

¹ las estructuras gubernamentales responsables de la administración de la cultura. [...] sobre la necesidad de implementar políticas culturales dirigidas a la participación popular en el ámbito de la decisión pública. Traducción del texto de: (Canedo, 2007).

² la implementación de una política cultural más democrática y participativa encuentra un terreno fértil en la estructura de Fundación. Traducción del texto de: (Canedo, 2007).

procesos en el área cultural con el fin de reconocer si se pueden administrar o tercerizar algunos servicios para fortalecer el sector.

Desde el ámbito local, Colombia ha enfrentado varios contratiempos relacionados con la administración del sector cultural, tal y como se evidencia en el Diagnóstico Cultural del sector publicado en el 2013 por el Ministerio de Cultura (Ministerio de Cultura, 2013), sobre todo si se tiene en cuenta que no todos los municipios cuentan con una secretaría u oficina dedicada exclusivamente a proteger los derechos culturales de las comunidades, situación bastante preocupante ya que los territorios cuentan una variedad de productos culturales, tradiciones, prácticas y manifestaciones propios de las comunidades que hacen parte de la identidad de sus comunidades; es por esto que abordar el diseño de algunas Secretarías de Cultura permite concentrar esfuerzos para condensar los criterios necesarios en la creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta.

Por su parte, para la ciudad de Cali, la Secretaría de Cultura es la encargada de liderar la planeación y gestión de políticas y programas que fomenten la cultura y el ejercicio de los derechos culturales, promoviendo la vinculación del sector al desarrollo social y económico del Municipio de Santiago de Cali, con criterios de inclusión e innovación (Alcaldía de Cali, 2016, p. 117)

su existencia resulta indispensable cuando se piensa el impacto de su gestión dentro de la necesidad de cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades.

Dentro de este contexto administrativo se observa que la Secretaría de Cultura y Turismo de Cali cuenta con una oficina específica dedicada a labores puntuales, derivando de ello dos visiones: 1. Énfasis directo en cada una de las áreas que maneja y 2. Demasiado cuerpo

burocrático. Dentro de la primera visión, la Secretaría logra abarcar un espectro amplio del sector representando al teatro, las bibliotecas, el turismo, la cultura ciudadana, entre otros. La segunda visión presenta la posibilidad de unir oficinas para que trabajen articuladamente y de esta manera aunar esfuerzos para mejorar -quizás – las condiciones de cada una de ellas con el fin de obtener resultados más condensados.

Para ejemplificar, Medellín tiene su Secretaría de Cultura Ciudadana desde el 2002 “y a través de sus diferentes subsecretarías (Metrocultura, Metrojuventud, Turismo y Educación Ciudadana) viene desarrollando [...] objetivos corporativos”(Puerta et al., 2011, p. 46) que son indispensables al momento de enfocar los esfuerzos del sector para un desarrollo óptimo de las capacidades que ofrece la comunidad.

Este manejo por medio de objetivos muy puntuales permite entender que el trabajo con la cultura es “vista generalmente como una fuente alternativa para los jóvenes, que le apuesta al desarrollo de actividades lúdico y recreativas que puedan interferir en el ingreso de jóvenes a grupos armados o actividades delictivas”(Puerta et al., 2011, p. 47) y por eso el trabajo constante genera transformaciones que deben ser evaluadas de acuerdo con el impacto que tienen dentro de un contexto específico.

La Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín se creó por medio de las necesidades de las comunidades, donde su principal objetivo es, tal y como lo mencionan Puerta et al., (2011) “Trazar políticas y estrategias integrales para la transformación cultural y cívica de la ciudad” (p.13); de las cuales se ha generado un marco normativo propio que, de una u otra forma, ha garantizado el acceso a la cultura, entre los que se destacan el acceso al sistema de bibliotecas públicas, la gestión y operación de casas de la cultura, el fomento de mercados artesanales y

culturales, los eventos de Turismo y Cultura, la Juventud y la Medellín incluyente de la diversidad étnica y cultural.

El funcionamiento de esta secretaría, según sus autores, tiene que ver con un direccionamiento estratégico, ya que “La Secretaría de Cultura Ciudadana no puede ser ajena al concepto de estrategia pues es la manera más efectiva de hacerla una entidad próspera que la haga competitiva a nivel nacional, e internacional”(Puerta et al., 2011, p.59). Bajo este enfoque, la Secretaría puede ser analizada como una entidad a la vanguardia del mercado por medio de la competencia y las oportunidades que el entorno cultural ofrece, sumado a que por medio de este direccionamiento se puede “planear y llevar a cabo proyectos y programas con base en unos enfoques principales, logros esperados, indicadores, incidencia sobre el mapa estratégico institucional y procesos determinados”(Puerta et al., 2011, p.64).

En el área metropolitana de Santander el sector cultural se maneja de diversas formas, mientras que, para el caso de Bucaramanga, la cultura es administrada y manejada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCUT) entidad descentralizada de la Alcaldía Municipal que maneja los procesos de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, la emisora pública cultural Luis Carlos Galán Sarmiento y los diversos museos alrededor de la ciudad.

En Floridablanca el sector se maneja desde la Casa de la Cultura Piedra del Sol, que presta las funciones de administración de la Escuela de Música Luis Francisco Adarme, además gestiona sus servicios en el acompañamiento a la comunidad de la Biblioteca de la Toga, la Hemeroteca y los diversos programas artísticos presentes allí.

Girón, el municipio monumento nacional de Colombia cuenta con la Secretaría de Cultura y Turismo que administra los procesos patrimoniales y culturales a nivel municipal,

además administra la Biblioteca Pública y la Casa de la Cultura Francisco Mantilla de los Ríos donde se desarrolla la mayor parte de la oferta cultural ofrecida en el municipio.

Es evidente que el sector cultural se administra de diversas formas, dado que algunos municipios cuentan con una secretaría, con casas de la cultura o incluso con institutos descentralizados que buscan fortalecer el sector desde sus valores y complejidades, toda vez que el sector adquiere identidades propias del contexto que son suplidas con la figura que mejor se adapte y cumpla con las expectativas y objetivos de cada administración municipal, previo acuerdo del sector con las comunidades, quienes son las directas implicadas en el funcionamiento de la cultura y quienes pueden ofrecer una visión respecto a la necesidad de políticas culturales y ejecución de las mismas para el beneficio colectivo de la cultura.

Marco Conceptual

La cultura como eje de desarrollo de la comunidad ha presentado grandes cambios desde su concepción y, ha generado una dinámica interesante y crucial dentro de las decisiones administrativas, tanto a nivel local, como a nivel nacional e internacional. A raíz de este auge por mostrar su importancia, se han creado y fomentando diversos conversatorios, congresos, discusiones que permiten ir enriqueciendo el término y llevarlo por distintas dimensiones analíticas que no le son ajenas.

La UNESCO, por ejemplo, concibe a la cultura como

el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las

letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982, p. 1).

Como se hace evidente, el concepto resulta ser bastante complejo, pero a la vez completo, pues pone sobre la mesa aspectos tan necesarios dentro del sector cultural.

Actualmente, estamos en un momento de transición y de constantes cambios en cuanto al tema de las migraciones que generan una nueva visión de las tradiciones, la memoria y el patrimonio que son parte fundamental del sentir cultural de las regiones; sin embargo, pensar en cultura nos remite a la multiplicidad de significantes que existen alrededor de estas, de manera que, resulta indispensable trabajar el concepto desde la mirada de varios autores y cómo este concepto nos lleva por relaciones estrechas que forman parte de un andamiaje social.

Por un lado, García (1987) concibe “la cultura como horizonte de sentido, relacionado con la producción de significados, imaginarios y representaciones, la manera en que estamos y vivimos juntos y las relaciones de poder” (p.15), por lo tanto, la cultura refleja procesos de significación que van relacionados con las transformaciones casi diarias que presenta la sociedad, pues de esta forma circula la simbología de la que estamos cargados como sociedad dentro de un ambiente específico que va mutando de acuerdo a nuestros propios avatares.

De la misma manera, Barberi (2014) señala que “lo cultural sería aquello que nos permite ser agentes, aquello que nos hace ser protagonistas en nuestras prácticas sociales” (p.109), y por consiguiente el factor cultura está representado en aquello que confrontamos y compartimos a forma de proceso mediante el cual el otro se convierte en contraparte para generar un tipo de negociación donde la aceptación de la diferencia hace parte del conglomerado cultural del hombre. De esta manera, el rol de “la cultura en la sociedad es clave para garantizar el

fortalecimiento de la democracia, la gobernanza y el desarrollo de las sociedades, por lo tanto, la cultura como lugar de producción simbólica, es fundamental para agenciar transformaciones sociales” (Moreno, 2017, p.48) que necesariamente deben estar articuladas a la multiplicidad de campos del diario vivir.

Ahora bien, la cultura debe entenderse como un acto político, pues, “(...) lo cultural es construido políticamente mediante estrategias discursivas, pragmáticas y administrativas”(Alfonso et al., 2015, p. 203) que indudablemente representan una expansión del concepto más allá de la concepción comunitaria de la que se viene hablando; pues la cultura no es solo un “...lugar idílico ni simplemente el lugar del encuentro. Por el contrario, en la cultura se viven profundos desencuentros, prejuicios y discriminaciones” (Ministerio de Cultura, 2010, p. 46) que por su condición ayudan en la construcción de comunidad y, sobre todo, que vaya articulada con pensamiento político bajo la mirada de construcción a largo plazo que beneficie a todo aquel que se encuentre dentro de una comunidad.

Aunado a lo anterior, resulta necesario establecer la importancia de diseñar e implementar una Secretaría de Cultura en el municipio de Piedecuesta, para lo cual es indispensable conocer y entender los conceptos de política pública y política cultural en la medida en que estas legitiman todos aquellos programas, proyectos, inversiones y actividades con miras a un beneficio común y permanente para la comunidad.

En primera medida, la política pública para José Antonio Campo es toda forma de acción organizada, encaminada al logro de objetivos de interés común (Velásquez, 2009), es decir, aquella herramienta que debe usarse de manera tal que beneficie a la comunidad a quienes van dirigidas, por otro lado, para Velásquez la política pública es un proceso integrador de

decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. En este sentido, la política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (Velásquez, 2009).

Para Muller (2002), la política pública puede catalogarse como un proceso de mediación social, en la medida que el objeto de cada política pública es tomar a su cargo desajustes que puede ocurrir entre un sector y otros, o aún entre un sector y la sociedad global, situación que se ve reflejada en el contexto del municipio de Piedecuesta en los sectores cultural y turístico debido a que están ubicados de manera sincrónica sin tener en cuenta las divergencias que existen entre ambos.

Ahora bien, también debe entenderse como la capacidad de gestión del poder público (Madrid, 2016) por medio de la cual se contribuye de manera constructiva al beneficio de la sociedad respecto a lo fundamental en términos culturales; aunque además, hay que entenderla como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en el sector público que consta de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave (Torres-Melo & Santander, 2013); por otro lado, es importante destacar que las políticas públicas, si bien son responsabilidad de las autoridades públicas implican la participación de múltiples actores (Torres-Melo & Santander, 2013) como lo son, para el caso en particular de esta investigación, gestores culturales, artistas, artistas plásticos, entre otros; esto con el

propósito de crear un ambiente incluyente dentro de las diversas necesidades del sector en particular.

Sumado a esto, también puede ser definida como una estrategia con la que el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables para hacer frente a situaciones socialmente relevantes (Torres-Melo & Santander, 2013) motivo por el que resulta indispensable pensarlas como fundamentales para la construcción de sociedades más articuladas y consientes con los contextos en los que se desarrollan estas políticas.

Comprendiendo el contexto de esta investigación y vislumbrando las afirmaciones anteriores, vale la pena mencionar que estas políticas públicas, entre ellas la política cultural, es un factor determinante para entender los aportes de este trabajo frente a una necesidad latente, como es la creación de una secretaría de cultura, así como la formulación y el diseño de políticas culturales acordes a las necesidades tanto del sector como de la comunidad.

En consecuencia, el primer elemento a considerar es el concepto (o los conceptos) implícitos o explícitos de cultura, entendidos bajo la premisa de Mariscal (2007), por su implicación en lo que se puede considerar como política cultural, teniendo en cuenta la propuesta de este autor cuando mencionan que la cultura se reduce a las producciones artísticas, y dentro de estas, las académicas y occidentales tienen mayor peso que las populares y no occidentales (Hernandez & Mariscal, 2007).

Por una parte, se puede considerar a las políticas culturales como la gestión que deben adelantar los Estados para hacer efectivo el tan anhelado desarrollo cultural (Bustos, 2015) donde

la población sea partícipe dentro del proceso, pues en medio de todo, resulta indispensable contar con la percepción de ellos para entender las generalidades de lo que se piensa trabajar. Por otra parte, la política cultural se establece como objeto de la intervención estatal, como instrumento de intervención gubernamental, donde esta intervención se centra en la promoción de la oferta cultural entendida como de calidad y en la protección del patrimonio (Barbieri, 2014).

Ahora bien, las políticas culturales responden a objetivos comunes y prácticas coordinadas para la satisfacción de los llamados derechos culturales (Otero et al., 2016), los cuales, según los autores, nacen a la par de los derechos económicos y sociales [...] que en últimas, son aquellos derechos humanos que posibilitan a la persona y a su familia gozar de un nivel de vida adecuado (Otero et al., 2016). Lo anterior se complementa con el desarrollo cultural dado que se apoya en la multiplicidad de agentes sociales (Clos & Verle, 2004).

Las políticas culturales se fundamentan en la movilización de recursos para la promoción del mercado, donde la cultura se concibe como sistema de producción y factor de crecimiento económico (Barbieri, 2014) teniendo presente que lo cultural sería aquello que nos permite ser agentes, aquello que nos hace ser protagonistas en nuestras prácticas sociales. Lo cultural son las maneras en que como actores nos enfrentamos y negociamos, y, por lo tanto, también cómo imaginamos aquello que compartimos. Confrontar y compartir forman parte indivisible de cualquier proceso cultural (Barbieri, 2014).

Por su parte, para García las políticas culturales son el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, por las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener

consenso para un tipo de orden o transformación social (Concejo de Bucaramanga, 2010)

concepto con base en el cual se desarrollará el actual proyecto.

Marco Contextual

El municipio de Piedecuesta hace parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, se encuentra a 15 km de su capital y es eje económico estratégico y fundamental del Departamento de Santander. Cuenta con 4 centros poblados “representados por Umpalá, Sevilla, La esperanza y pescadero, los cuales prestan una función de servicios básicos a las veredas que conforman estos mismos sectores” (Alcaldía de Piedecuesta, 2020b, p. 43); a nivel rural cuenta con 42 veredas y a nivel urbano su división está dada por 57 barrios y 8 asentamientos humanos lo que significa una población de aproximadamente 163.000 habitantes.

Administrativamente,

está compuesta por nueve (9) secretarías: Interior, General y de las Tics, Educación, Salud, Hacienda, Tránsito y Movilidad, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Rural y la de Infraestructura; cuatro (4) Oficinas: Asesora Jurídica, Asesora de Planeación, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, de control Interno y Gestión; una (1) Unidad Administrativa Especial: INDERPIEDECUESTA (Alcaldía de Piedecuesta, 2020b, p.49)

y actualmente cuenta con la Dirección de Cultura creada bajo Decreto 171 de noviembre 11 de 2021.

El componente cultural hasta el año 2021 estaba dirigido por la UAE Inderpiedecuesta, unidad adscrita al Despacho del Alcalde Municipal y recientemente inició su administración por la Dirección de Cultura adscrita a esta unidad pero sin ordenación de gasto directa; la cual tiene como función dirigir, coordinar, apoyar y diseñar estrategias que le permitan promover la

implementación de proyectos, la mejora en la infraestructura cultural y promover las actividades artísticas, culturales y patrimoniales del municipio (Alcaldía de Piedecuesta, 2020b). Su objetivo está regulado dentro del componente de

implementar programas, procesos, eventos y actividades culturales en los que sean protagonistas las disciplinas artísticas (Danza, Artes Plásticas, Música, Literatura, Artes Audiovisuales y la Artesanía) colocándolas al servicio de la ciudadanía con el fin de promover el desarrollo armónico, integral y sostenible de la cultura en el Municipio y permita el progreso de la región en lo económico, político y social, entre otros (Alcaldía de Piedecuesta, 2020a, p. 2).

El cumplimiento de este objetivo está determinado por los planes y actos administrativos vigentes, los cuales permiten tener una hoja de ruta que genera estrategias para el óptimo desarrollo del sector. Piedecuesta tiene actualmente 7 Acuerdos Municipales en las áreas de música, Patrimonio Cultural Inmaterial y festividades; 10 Decretos Municipales referentes a las Bellas Artes, al Patrimonio Cultural, la Biblioteca Pública Eloy Valenzuela, al Plan Decenal de Cultura, los procesos de formación cultural y la Escuela de Artes y Oficios.

Sumado a lo anterior, el municipio maneja tres procesos estratégicos dentro del sector cultural, uno de ellos es el de infraestructura cultural que hace parte indispensable e indisoluble del sector, ya que es un

elemento esencial para la formación, el fomento, la práctica y la promoción de las diferentes disciplinas artísticas. Piedecuesta cuenta con el Instituto de Bellas Artes, el Centro Cultural Daniel Mantilla Orbegozo, [...] la Biblioteca Pública Eloy Valenzuela

[...], la tarima del parque la Libertad y el cerro de la Cantera (Alcaldía de Piedecuesta, 2020a, p. 4),

cada uno de estos lugares permite el libre desarrollo y esparcimiento de las artes, la cultura y el patrimonio; sin embargo, actualmente no se ha podido consolidar el Instituto de Bellas Artes creado mediante Decreto 023 de 1997 ya que no se han establecido estrategias que permitan su ubicación para el óptimo desarrollo de los procesos de gestión cultural en el municipio, requerimiento constante por parte de la misma comunidad, quienes exigen el cumplimiento de sus derechos culturales por medio de espacios que permitan el acceso de manera democrática y constante; este requerimiento se realiza por parte de diversos colectivos artísticos y actuales Consejeros Municipales de Cultura que trabajan como mediadores entre su disciplina y la administración municipal con el fin de mejorar las condiciones culturales para los artistas y cultores de Piedecuesta.

Por su parte, el proceso de la Biblioteca Pública Eloy Valenzuela busca generar una articulación de la formación en lecto escritura por medio de diversas actividades desarrolladas en los espacios definidos para ello, donde se trabaja con “talleres, maleta viajera, festival del libro, exposiciones, cultura digital, capacitaciones, cine-foros, fotografía y memoria” (Alcaldía de Piedecuesta, 2020a, p.5); los cuales están articulados con el Plan Decenal Municipal de Lectura quien provee los lineamientos dados por el Ministerio de Cultura y en articulación con la Red de Bibliotecas Públicas del país. El objetivo principal de este programa no ha sido cumplido ya que las actividades que se desarrollan carecen de contexto con la comunidad a la que va dirigida, pues estas se dan por medio de un proceso de cumplimiento de metas que, en la mayoría de los casos desdibujan la finalidad de la Biblioteca, generando que este espacio no sea aprovechado

por los estudiantes y por tanto permanezca la mayor parte del tiempo vacía, sumada a la precariedad de libros con los que cuenta la biblioteca pública de Piedecuesta.

La formación artística y cultural también cuenta con un proceso diseñado para “promover la participación de los niños, niñas y jóvenes en el desarrollo de proceso de formación artística y cultural con un carácter incluyente que impulse la apertura de oportunidades para su desarrollo humano, social e integral” (Alcaldía de Piedecuesta, 2020a, p.5) el cual ha venido contando con mayor aceptación dentro de la misma comunidad, tal como lo muestra el siguiente cuadro que evidencia el aumento de niños y jóvenes inscritos en algún área de su interés.

Tabla 1.

Número de Inscritos por Disciplina

VIGENCIA	MÚSICA INSCRITOS	ARTES PLÁSTICAS INSCRITOS	TEATRO INSCRITOS	DANZA INSCRITOS	TÍTERES INSCRITO S
2016	80	51			
2017	86	45			49
2018	91	52	26	10	
2019	23	92	19	37	115
TOTAL	280	240	45	47	164

Nota. Tomado de (Alcaldía de Piedecuesta, 2020a, p.5)

A pesar de este aumento resulta interesante destacar que los docentes de cada área son apoyo dentro del proceso macro, ya que cuentan con una ficha y/o diseño de contenidos que permite la enseñanza de manera congruente con los objetivos del sector, pues cada disciplina tiene un plan pedagógico avalado por el plan institucional; sin embargo, todos los docentes son

contratados bajo la modalidad de prestación de servicios en un máximo de 9 meses contados a partir del mes de Marzo, situación que repercute en la eficiencia y eficacia de los avances que se puedan tener, máxime si solo se tiene en cuenta la cantidad de niños y jóvenes beneficiados pero no el impacto del proceso diseñado y ejecutado a lo largo del cuatrienio de cada administración municipal.

Como se puede observar, Piedecuesta tiene tres grandes procesos que de ser bien ejecutados y diseñados harían la diferencia dentro del mismo sector, ya que la democratización del acceso a estos involucra la inclusión y diversidad de la comunidad; sin embargo, el manejo que se le ha dado hasta el momento no ha sido el más eficiente si se tiene en cuenta, por ejemplo, que la oferta cultural a nivel rural solo llega cuando se realiza algún evento que esté contemplado dentro de las metas de los planes de desarrollo, motivo que lleva a considerar la falta de articulación entre la comunidad carente de derechos culturales con las administraciones municipales, quienes manejan los recursos públicos del sector y generan las estrategias para dotar de espacios, actividades y beneficios a la comunidad en general. Esta falta de cohesión es evidente dentro de un marco de centralización que desconoce la importancia de la ruralidad en los procesos de creación de identidad colectiva y costumbres, permitiendo así a vulneración constante de los derechos culturales de la comunidad en general del municipio, situación que se puede catalogar como mala práctica dentro de la gestión cultural administrativa.

Dentro de los procesos del sector cultural, la administración debe velar por el cumplimiento de los programas ya existentes que se deben ejecutar en los planes de desarrollo municipal por medio de las metas de producto y las metas de cumplimiento; allí se ajustan de acuerdo con los objetivos individuales de cada periodo de gobierno, promoviendo la inclusión del acceso a los procesos, la protección del patrimonio y la dirección cultural.

En el acceso a los procesos Piedecuesta cuenta con una serie de eventos que son apoyados por la administración municipal y que hacen parte de la identidad del Piedecuestano como la Semana Santa, la Semana de la Piedecuestaneidad, el Festival de la Tigra, el Festival de Teatro, las Retretas, entre otros; los cuales son ejecutados por los artistas y gestores culturales del municipio, que además ayudan en el proceso de construcción del sector a través de la identidad. Dentro de la protección al patrimonio se prioriza la recuperación de espacios físicos que son parte de la historia del municipio y que han marcado culturalmente las dinámicas de la comunidad; sin embargo, no se ha establecido un mecanismo claro de protección del patrimonio que permita la conservación de tradiciones por medio del Patrimonio Cultural Inmaterial, del paisaje cultural y de lugares emblemáticos o Bienes de Interés Cultural por medio del Patrimonio Cultural Material para el disfrute de la comunidad Piedecuestana. Además, en lo referente a la dirección cultural en Piedecuesta se evidencian esfuerzos en la implementación de programas para beneficio comunitario como lo es el programa de estímulos económicos y el pago de la seguridad social del creador y gestor cultural promovido desde el Ministerio de Cultura a través del programa al Servicio Social Complementario de BEPS.

A la par de los procesos culturales realizados por la administración, no se puede desligar ni desconocer el trabajo individual y colectivo que realizan los diferentes actores culturales del municipio, quienes por medio de actividades comunitarias intentan rescatar y aportar a la construcción de las artes y la cultura del municipio con iniciativas poderosas que acentúan el sentir cultural del municipio. Una de las actividades es el desarrollo y puesta en escena del Festival de la Tigra, que integra

los sonidos de la música colombiana, andina, campesina y carranga, al igual que expresiones modernas como el rock entre otros matices de la fusión, han activado la

puesta en escena de un festival musical en Piedecuesta donde al aire libre, y con el contacto ciudadano, este espacio cultural le apuesta a congregar todo el pensamiento del arte (Alcaldía de Piedecuesta, 2021b, p.2)

sumado a su interés de promover una creación colaborativa con talleres y dinámicas artístico-culturales en el sector rural y urbano del municipio con el fin de proveer de espacios para que la comunidad pueda y disfrute de las diversas actividades que catapultan a Piedecuesta como capital cultural.

Así como en la música, Piedecuesta se destaca también por su desempeño en la literatura, especialmente en la narración oral, la cual surge como espacio para la recuperación de la memoria de nuestros antepasados y traerla al presente en forma narrativa, llena de emociones, personajes e historia. Dentro de ese proceso de recuperación de historias, nace el festival denominado *Piedecuesta Cuenta*, el cual es organizado y dirigido por el artista Julio Gonzáles, más conocido como *El Garlotero*, quien, por medio de su habilidad para transmitir la palabra, atrapa a la comunidad Piedecuestana con historias que refuerzan y reivindican la memoria y la identidad de un pueblo lleno de tradiciones. Este festival congrega, además, a artistas internacionales quienes comparten sus experiencias desde sus propios contextos pero que ayudan a alimentar las estrategias para la apropiación de las expresiones artísticas dentro del sector cultural.

A la par de *Piedecuesta Cuenta*, el artista Marco Antonio Durán en su afán por reivindicar el pasado Piedecuestano para ser apropiado por las nuevas generaciones crea *El Laboratorio de la Palabra*, una iniciativa que pretende congregar a niños y jóvenes alrededor de la literatura, el teatro y la oralidad para expresar los acontecimientos propios de un pueblo de

manera jocosa pero reivindicativa, logrando así un espacio de creación continua que le ha permitido expandir su iniciativa a festivales nacionales e internacionales para mostrar el trabajo realizado desde Piedecuesta, pero sobre todo, resaltando el valor cultural presente en el municipio.

En Artes Plásticas, Piedecuesta tiene gran cantidad de artistas que trabajan continuamente para mostrar el talento, la capacidad y el estudio en cada una de las obras realizadas. Artistas como Javier Carreño trabaja con materiales reciclables; Orlando Pérez centra su trabajo con neumáticos como materia prima; Juan Diego Mantilla trabaja con pintura y es el encargado de la iniciación de niños y jóvenes en las diferentes técnicas que se manejan en la disciplina; entre muchos otros que se han encargado de enaltecer a Piedecuesta en las artes a nivel regional y nacional.

En teatro el municipio está representado por Ivon Magaly Quebraolla, más conocida como *La Pinga* que interpreta al Piedecuestano campesino de antaño con sus costumbres, vestuario, acento y ocurrencias propias de un municipio arraigado en su pasado y consciente de la apropiación de la memoria como fuente de inspiración para el desarrollo de procesos académicos que gestionen las emociones alrededor de la historia y el patrimonio.

La parte de las artes audiovisuales tienen un espacio dentro de la creación del municipio de Piedecuesta por medio de la dirección de Señal Sur, la cual se auto describe como una Productora Audiovisual de comunicación para el cambio social, que contribuye desde el trabajo comunitario y de investigación social, al rescate de la memoria histórica y la visibilización del accionar popular.

Creamos proyectos transmedia con contenidos digitales enfocados a la cultura, el medio ambiente y la organización social comunitaria. Apuntando desde nuestro trabajo audiovisual a dar valor a la cultura y fuerza a la voz de las comunidades. (*Señal Sur*, 2006)

Cada uno de los actores en mención realiza una actividad fundamental dentro del sector cultural, algunos de ellos sin mucho apoyo institucional han logrado fortalecer el sector desde las comunidades, llevando a cabo procesos de formación de públicos pero sobre todo, llevando una oferta cultural a la periferia, donde los procesos administrativos generalmente no alcanzan a llegar y por tanto, son suplidos por aquellos artistas que dentro de su labor logran crear espacios para que las artes y la cultura puedan ser disfrutadas de manera democrática y constante.

Dentro del contexto patrimonial, Piedecuesta tiene varios factores a resaltar: uno de ellos es la continuidad de la elaboración del Tabaco, una actividad desarrollada hace más de 100 años y que actualmente representa la principal fuente económica de la mayoría de los Piedecuestanos. Esta actividad está reconocida desde el año 2018 por la Administración Municipal como Patrimonio Cultural Inmaterial ya que

del resultado de este proceso manual e histórico surgen distintivos característicos de las calles de Piedecuesta, aroma y sabor a tabaco. De esta forma es un común denominador de la identidad del Piedecuestano los roles del oficio artesanal inmersos en las manualidades del tabaco: Desvenadores, rolleros, torcedores, emperilladores, espaladores, envolvedores, despalilladores. Se estima es este oficio patrimonial cultural, un proceso de elaboración de un puro de tabaco a mano en más de doscientas (200) etapas desde su siembra hasta el producto terminado antes de ser distribuido. Esto

constituye un rasgo distintivo, artesanal del oficio y fabricación tabacalera de Piedecuesta (Alcaldía de Piedecuesta, 2018b, p.1).

Otro de los factores patrimoniales tiene que ver con el Centro Poblado Umpalá, que actualmente se encuentra en proceso de declaratoria para Bien de Interés Cultural y que resulta importante y fundamental dentro de la historia del municipio, ya que cuenta con valores históricos, estéticos y simbólicos que hacen referencia a la antigua Piedecuesta tanto en sus costumbres como en su arquitectura, pues el Centro Poblado cuenta con aspectos originales de construcción como técnicas artesanales de adobe, bahareque y/o tapia pisada, utilizadas especialmente para el reforzamiento de muros.

Los trapiches también hacen parte de estos factores, dado que representan una tradición gastronómica de antaño que permitió el sustento económico y alimenticio de muchas familias en su época de apogeo más grande. Actualmente, Piedecuesta solo cuenta con 2 trapiches activos que se niegan a desaparecer pero que continúan con su labor de producción de panela de alta calidad, la cual es distribuida a lo largo del departamento de Santander.

El aspecto artesanal está incluido dentro de los procesos patrimoniales que lleva Piedecuesta, ya que actividades como el Tabaco y la elaboración de la panela son realizados con técnicas ancestrales que se han mantenido en el tiempo; sin embargo, el municipio tiene grandes artesanos que trabajan la talla madera, la escultura, el tejido en sus diversas técnicas y materiales entre otros, los cuales se han hecho acreedores de reconocimientos nacionales por sus técnicas y atención al detalle, obteniendo así el aval por parte de Artesanía de Colombia para la comercialización de sus productos dentro del catálogo nacional.

Desde la parte religiosa, Piedecuesta cuenta con el reconocimiento de la Semana Santa como Patrimonio Cultural Inmaterial desde hace 15 años, debido a que sus manifestaciones son salvaguardadas por la misma comunidad, ya que representan un símbolo de la identidad cultural del municipio (Alcaldía Municipal De Piedecuesta, 2007) que sigue creciendo por medio del interés de la misma comunidad de mantener estas tradiciones presentes.

Como manifestaciones culturales también se tiene programado el reconocimiento de la Danza del Chulo como Patrimonio Cultural Inmaterial de municipio, toda vez que esta danza proviene de una práctica veredal iniciada en la vereda San Isidro por los mismos habitantes, quienes por medio del análisis al vuelo del Chulo produjeron sus pasos característicos y que desde aproximadamente los años 60 han venido articulándose al folclor del municipio por medio de la reproducción de la danza en las instituciones educativas de Piedecuesta, con el fin de preservar el legado cultural de la ruralidad pero que pertenece y se apropió a la identidad Piedecuestana.

Adicional a todo lo anterior, el municipio cuenta con el privilegio de tener a la Banda de Músicos de Piedecuesta a cargo del maestro Mario Gamboa, quien

dirige, ha mantenido viva y en plena actividad a la tradicional Banda de Músicos de Piedecuesta, la más antigua del departamento de Santander que con 125 años de existencia es una de las de mayor edad en Colombia, sus retretas dominicales en nuestro parque La Libertad por más de un siglo ha llenado de música y armonía nuestros más emblemáticos escenarios y ha acompañado las páginas más importantes en la historia de esta ciudad con su viva presencia y aplaudido talento (Alcaldía Municipal De Piedecuesta, 2019).

Por otro lado, el Municipio de Piedecuesta cuenta con un patrimonio documental importante, ya que está compuesto por algunas cédulas que se expidieron en el municipio desde 1930 a 1953 y por Actas de Posesión desde 1905. Esta documentación ha sido tratada con sumo cuidado por su valor histórico y patrimonial, pues por medio de la conservación de estos documentos podemos conocer fragmentos del pasado, de las dinámicas propias de un contexto público y político para tratar de entender las dinámicas actuales, ya que las transformaciones las podemos entender si conocemos el pasado desde los documentos.

Ahora bien, estos mismos gestores culturales, artistas y artesanos que han fortalecido el sector cultural son quienes conocen la dinámica del municipio y por tanto son quienes gestionan los recursos para el desarrollo de la mayoría de los eventos en Piedecuesta. Estos actores también logran poner en evidencia las posibles ventajas y desventajas con las que cuenta el sector cultural en Piedecuesta, sumado a que ponderan las posibilidades estratégicas que pueden mejorar el sector para la comunidad.

Estas estrategias están encaminadas a ofrecer un acompañamiento constante en los procesos y en fortalecer otros dentro del proceso de recuperación de la cultura como eje fundamental para la construcción del tejido social de Piedecuesta; razón por la cual se entrevén los planteamientos realizados por los mismos actores culturales del municipio y se evidencian las siguientes características que nos dan una amplia lectura del porqué de muchas dinámicas actuales y de las posibles soluciones que pueden mejorar o incluir al sector cultural, tanto administrativa como socialmente:

Tabla 2.

DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia en la formación de públicos - Desde la Administración hay poca valoración artística - Precaria oferta cultural en el Municipio - Débil planificación de la oferta cultural <ul style="list-style-type: none"> - Desactualización por parte de la Administración Municipal, de la producción artística Piedecuestana - Desarticulación de la política pública cultural con la realidad del Sector - Inexistencia en la formalización de las artes <ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura cultural - Falta de identificación, protección y salvaguarda del patrimonio cultural - Deterioro del patrimonio cultural por desconocimiento del entorno municipal en lo histórico y cultural - Poco fortalecimiento en la visibilidad de su identidad Cultural <ul style="list-style-type: none"> - Poca oferta cultural 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del interés por el Turismo cultural - Crecimiento urbano del municipio - Aprovechamiento de los festivales que tienen reconocimiento y trayectoria cultural <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y articulación con el sector privado - Comunidad pluricultural presente en el Municipio <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de interés por parte de la Juventud en la cultura - Autogestión cultural - Convocatorias de estímulos para las artes y el patrimonio cultural
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Resiliencia artística - Centro Cultural de puertas abiertas - Personal escolarizado y apto para la enseñanza de las artes - Variado y amplio talento artístico - Interés por parte de la Administración Municipal por Salvaguardar el patrimonio material e inmaterial propios de Piedecuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oportunismo político - Individualismo en el sector artístico y cultural <ul style="list-style-type: none"> - Migraciones culturales - Pérdida de la identidad cultural del Municipio <ul style="list-style-type: none"> - Egocentrismo artístico - Poca participación de gestión del Consejo Municipal de Cultura - Falta de formación en disciplinas como la gestión cultural

Nota. Creación conjunta a partir de las entrevistas estructuradas con los artistas y gestores culturales que hicieron parte de la investigación.

La matriz construida con los actores culturales del municipio partícipes de esta investigación, reconocen las debilidades e intentan exaltar los aciertos en materia cultural, ya que comprenden la importancia de estos análisis dentro del proceso de verificación del estado del sector para impulsar un cambio en la dinámica de la administración de la cultura en términos de recursos económicos, humanos y de infraestructura; puesto que el manejo que se le dé al sector repercute en la mejora progresiva de los procesos que se gestan de acuerdo con los reclamos continuos para la mejora de la oferta cultural ofrecida por el municipio y que tienen pausadas diversas posibilidades de crecimiento y reconocimiento; toda vez que la realidad cultural plasmada por los artistas y gestores culturales tiene un matiz complejo cuando se menciona, desde el análisis propio de sus contextos individuales, que el sector cultural de Piedecuesta “se ha mantenido por la resiliencia de sus actores, quienes a pesar de la dificultad que resulta hacer cultura sin recursos, siguen con la convicción de cambio y transformación”³.

Si bien Piedecuesta es reconocida como capital cultural del Departamento de Santander, es cierto que los procesos llevados a cabo no son coherentes con las necesidades del sector ni mucho menos con las aspiraciones de mejora. Dichas necesidades se traducen en la falta de articulación entre los procesos existentes con los objetivos individuales de cada administración, situación que repercute en el diseño de nuevas formas de administración cortoplacistas que solo benefician al periodo de gobierno de turno y que no permiten que Piedecuesta pueda avanzar culturalmente, ya que los procesos se cortan y no son continuos.

³ Información tomada de: Entrevista al artista Marco Antonio Durán el 20 de mayo de 2022. (Ver anexo).

El reconocimiento como capital cultural se debe exclusivamente al trabajo constante e inagotable de los artistas y gestores culturales independientes, quienes han adelantado recursos y espacios en diferentes latitudes, llevando como estandarte la identidad por el territorio como forma de reconocimiento frente al otro, y quienes reconocen los valores culturales inmersos dentro de cada presentación de los proyectos ejecutados.

Metodología

El proyecto de diseño y creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta contó en un primer momento con un análisis del sector cultural por medio de la investigación cualitativa, que “permite crear estrategias para describir, explicar, interpretar y sobre todo comprender el contexto desde, para y con la comunidad” (Jiménez-Domínguez, 2000, p.5). La información obtenida fue un aporte importante dentro de la construcción de un contexto cultural actualizado del municipio; toda vez que por medio del análisis del sector se produce un fenómeno que permite interpretar las posibilidades de acuerdo con la información recolectada. Este tipo de investigación dentro del proceso actual permitió que las interpretaciones se dieran de manera casi espontánea, ya que los datos fueron descriptivos en relación con las posiciones asumidas por cada uno de ellos de acuerdo a su interpretación de la realidad cultural del municipio, lo que generó el análisis de comportamientos de los participantes en el trabajo de campo realizado.

La investigación cualitativa tuvo lugar en el proceso de la Secretaría de Cultura porque metodológicamente se ajustaba a la necesidad de comprender la realidad de un sector a partir de las vivencias propias de la comunidad participante, sin que ello generara una visión anterior a lo expresado por los gestores culturales y artistas presentes en el territorio; sumado a que lo

cualitativo permitió generar respuestas al planteamiento del problema inicial y reforzar la investigación desde una óptica histórica que resulta indispensable al momento de analizar una trazabilidad en tiempo y espacio de un tema específico, lo cultural.

Para desarrollar el análisis del sector cultural de acuerdo con las necesidades del proyecto, se optó, por una revisión de material documental que permitió incorporar alternativas de información al desarrollo del proceso, llevando así la posibilidad de ampliar el conocimiento de acuerdo con el funcionamiento administrativo interno del sector cultural. Los documentos revisados fueron los diversos actos administrativos (Acuerdos Municipales, Decretos, Resoluciones, Ordenanzas) publicados y gestionados por las diferentes administraciones municipales de Piedecuesta en relación con las necesidades y/o intereses en su momento con la cultura, y cuya disponibilidad estuvo expuesta en la página web de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta, donde por temas de transparencia y acceso a la información pública, se puede realizar la consulta de la mayoría de publicaciones, sin embargo, algunos soportes documentales fueron suministrados a través de comunicaciones internas con funcionarios de la UAE Inderpiedecuesta que facilitaron información sobre los procesos llevados a cabo con la Biblioteca Pública Eloy Valenzuela, la Escuela de Música Alejandro Villalobos, el Reglamento interno del Instituto de Bellas Artes, entre muchos otros que hicieron parte de la revisión realizada a lo largo del proyecto.

Como complemento de la documentación revisada, se consideró pertinente el diseño de entrevistas semiestructuradas de algunos gestores culturales y artistas vigentes y de gran trayectoria en Piedecuesta para abordar el sector desde lo cotidiano, es decir, desde la misma comunidad perteneciente a ella. Estas entrevistas estuvieron diseñadas de manera que se pudiera conocer un contexto personal y municipal que condujera a analizar las problemáticas del sector

cultural. En total participaron con 4 colaboradores, quienes estuvieron de acuerdo con hacer parte de la investigación una vez leído y aceptado el consentimiento informado presentado para la transparencia del proceso, donde se les informaba que la información suministrada sería grabada por voz y, de ser necesario, se ocultaría su identidad en caso de requerirlo necesario. (Ver anexo). Las entrevistas se desarrollaron en las instalaciones del Centro Cultural Daniel Mantilla Orbeagozo de Piedecuesta en los horarios convenidos por ellos y guardando el protocolo de manejo de la información.

Una vez realizado y finalizado el proceso de recolección de información, se realizó un análisis del contexto cultural de Piedecuesta por medio del paradigma socio crítico, que

introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos de conocimiento. Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por estas, partiendo de la acción-reflexión de los integrantes de la comunidad (Alvarado & García, 2008, p.189).

Esta autorreflexión proporcionada por los mismos actores culturales posibilitó el reconocimiento de las falencias existentes y proporcionó un contexto cultural del municipio basado en el pasado artístico, cultural y patrimonial, teniendo en cuenta los retos actuales y los avances del sector.

Bajo este estudio al contexto cultural del municipio se permitió reflexionar sobre el pasado artístico, cultural y patrimonial, así como comprender las transformaciones que se han ido presentando en Piedecuesta a causa de factores endógenos y exógenos que se presentaron por situaciones ajenas a las condiciones del sector. La investigación vinculó conceptos desde la academia para ponerlos en discusión junto con la realidad de los artistas.

El diseño de lineamientos para la creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta se fundamenta en los términos legales de las facultades con las que cuenta un alcalde municipal en cualquier lugar del país para solicitar, ante el concejo municipal una reestructuración de la estructura administrativa de la alcaldía, sumado a los procesos internos que se requieren para su desarrollo y posterior implementación, dentro del cumplimiento de las competencias para la correcta ejecución de un plan de desarrollo.

Estos procesos se efectúan por necesidades internas que requieren un manejo adecuado del contexto tratado, en este caso en particular, del sector cultural; el cual por medio del diagnóstico realizado con la revisión de material documental de los Planes de Desarrollo Municipal de las administraciones de Ángel de Jesús Becerra y Danny Alexander Ramírez, el Plan Decenal de Cultura, los diversos actos administrativos y las entrevistas, se evidenció la necesidad de contar con una entidad capaz de dinamizar, organizar, liderar y mejorar la cultura para el beneficio colectivo, es decir, de la comunidad.

La Secretaría de Cultura de Piedecuesta se proyecta de acuerdo con el contexto cultural del municipio, pero también con las necesidades administrativas que no suplen al sector. En este sentido, dar un vistazo a la fuente documental creada desde la oficina encargada de la cultura fue indispensable para develar la reproducción de información de periodos anteriores sin ningún tipo de profundidad en el diagnóstico del sector por cada periodo de gobierno, situación apremiante si se tiene en cuenta que cada gobierno municipal al momento de iniciar su plan de gobierno debe construir su plan de desarrollo, el cual le permitirá cumplir con los objetivos planteados de acuerdo con sus intereses particulares y con las reuniones participativas hechas con la comunidad.

El sector cultural de Piedecuesta tiene muchos matices que solo es posible entenderlos y dimensionarlos con ayuda de los mismos actores. Claramente, la fuente documental es un insumo indispensable que contiene información valiosa para comprender las complejidades que se presentan en su desarrollo normal y normativo; sin embargo, la participación de los actores culturales es fundamental si entendemos que son ellos quienes conocen las verdaderas necesidades del sector, por lo que soportar la Secretaría de Cultura por medio de la investigación participativa resultó ser un proceso exitoso que contempló la identificación del territorio por medio de sus prácticas culturales, la identidad y la apropiación de sus tradiciones, costumbres e historia, por medio de la observación del entorno y la comprensión de las nuevas ciudadanía culturales.

Esta investigación participativa reconoció la necesidad de contar con actores (artistas plásticos, músicos, teatreros, narradores orales, gestores culturales, cirqueros, etc.) que han trabajado por mucho tiempo en el sector y que han vivido las transiciones propias de la cultura en Piedecuesta, ya que la experiencia obtenida en el trabajo constante por resignificar y otorgar valor agregado a la cultura es importante, verbigracia si contemplamos que las transformaciones del entorno afectan directamente las dinámicas de la vida cotidiana de los habitantes de un territorio.

Si bien la investigación requirió de un trabajo amplio y constante con diferentes fuentes de información que permitieron construir un contexto amplio del sector cultural, es cierto que el trabajo académico realizado permitió darle solidez al proceso de creación de la Secretaría de cultura, toda vez que para el municipio resulta novedoso el hecho de pensar desde la academia procesos netamente administrativos.

En un primer momento se concentraron esfuerzos por realizar un diagnóstico por medio de un conocimiento contextual del territorio desde el acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente, en esta etapa se analizaron los procesos documentales realizados en las administraciones pasadas, su contexto, sus avances y los cambios que se surtieron para que el sector cultural fuera teniendo un mayor espacio propio que le permitiera contribuir de manera directa en los procesos comunitarios desde las artes, la cultura y el patrimonio, por lo que la revisión de los planes de desarrollo, plan decenal de cultura y demás actos administrativos expedidos por esas dos administraciones, ayudaron a contemplar un panorama amplio de la forma en la que se disponían los recursos en pro de la comunidad. Este acercamiento a los documentos permitió ir diseñando y reformulando postulados iniciales que fueron modificados a medida que se iba avanzando en la investigación.

Seguido de esto, el proceso estuvo anclado en el análisis de las entrevistas con los colaboradores, donde se obtuvo información valiosa del sector cultural de Piedecuesta desde una visión comunitaria y una lectura desde lo administrativo, vista desde el panorama externo, planteando discusiones en torno a las necesidades más apremiantes de la cultura y unas posibles soluciones a los desacuerdos y problemáticas. Dentro de esta etapa se amplió en el tema del crecimiento de programas a largo plazo en relación con lo que se está llevando a cabo actualmente en el municipio.

La parte documental y el trabajo de campo propiamente dicho realizado por medio de las entrevistas semiestructuradas reforzó el planteamiento del problema, toda vez que se evidenciaron necesidades que estaban siendo contempladas pero que no habían tenido un eco suficiente para su implementación y/o desarrollo dentro de una administración municipal, razón

por la cual resultó indispensable tener esa dualidad de información, pues los planteamientos subsiguientes estuvieron reforzados por la misma comunidad artística y cultural del municipio, por lo que lo estructurado en el proyecto obedece a lo obtenido por las entrevistas, la documentación y el análisis de estas dos fuentes de información.

Hallazgos

Valoración de los Planes de Desarrollo de las Dos Últimas Administraciones del Municipio de Piedecuesta con su Plan Decenal de Cultura

La cultura representa en nuestros tiempos un pilar importante en la construcción de sociedad y comunidad, toda vez que, en tiempos actuales de desarrollo y crecimiento, la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad (Romero Cevallos Raúl, 2015, p 27); por lo que su camino ha sido largo y dispendioso, principalmente en la fundamentación de su propio significado, que no ha pasado desapercibido pero que ha generado grandes debates y discusiones en torno a él. La antropología, la sociología, las artes, e incluso la historia han aportado de manera significativa y se ve reflejado en la cantidad de versiones encontradas y relacionadas; sin embargo, dentro de ese mar de posibilidades, se eligió la propuesta por la Unesco donde define la cultura como

el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982, p.1)

este significado se ajusta perfectamente con la temática acá desarrollada, ya que permite variadas posibilidades de entender y analizar el sector cultural del municipio de Piedecuesta, Santander.

Bajo el contexto de la Unesco es indispensable mencionar la importancia que remite el concepto en términos de la praxis de cada una de las actividades desarrolladas en torno a ella; las cuales están diseñadas y aunadas a una serie de procesos de larga data que Piedecuesta ha implementado dentro de su territorio. En primera medida, el municipio es reconocido por sus trabajos y gestión cultural que caracterizan a su comunidad desde las artes y el patrimonio cultural.

Piedecuesta entonces, ha trabajado en la construcción de una identidad propia basada en lo ancestral, la música, la representación teatral, la oralidad, las letras y el patrimonio; dicha construcción es valorada de manera significativa a nivel local, departamental y nacional por medio de la divulgación que realiza con cada una de las muestras que tiene dentro de las categorías previamente mencionadas.

Al revisar la trayectoria del municipio es evidente que tiene grandes referentes que avalan su importancia y representan un hito dentro del reconocimiento en mención, entre los que se destaca German Valenzuela Sánchez, quien fuera un escritor reconocido por la comunidad por su periódico político llamado “Pica” donde de manera crítica exponía temas de interés social y expresaba las inconformidades con los gobernantes de turno. Otro de los referentes culturales contemporáneos es Edson Velandia, músico reconocido a nivel internacional por su trabajo con las comunidades desde la gestión cultural y la música, por medio de letras donde reivindica el trabajo campesino, el aspecto rural y la contemporaneidad.

Además de ellos, se encuentra el Maestro Mario Gamboa, quien es un gran exponente de la música tradicional Piedecuestana que ha logrado mantener la Banda de las Cinco Cosas en funcionamiento y por medio de la cual se realizan las denominadas retretas los fines de semana al medio día; el maestro Gamboa, además, ha logrado consolidar en Piedecuesta un proceso musical por medio de la historia y la enseñanza a nuevas generaciones que ha permitido la continuación del legado cultural a través de la música por medio de sus hijos, los cuales han entregado su vida a la apropiación y consolidación musical como fuente identitaria.

El municipio ha realizado un trabajo constante y efectivo en su construcción cultural; sin embargo este trabajo se debe tanto a los artistas y gestores culturales como a la misma comunidad, quienes por medio de la gestión han logrado posicionar al municipio dentro de la esfera de lo cultural y patrimonial, generando así su reconocimiento como capital cultural del departamento; a pesar de estos esfuerzos en el ámbito local no se ha hecho evidente el reconocimiento que merece el trabajo realizado por los artistas de las diferentes disciplinas en el aspecto cultural, pues no cuentan con herramientas administrativas que les permita concebir de manera más articulada y organizada los diversos proyectos y actividades que se desarrollan en los barrios para que estos se conviertan en procesos de desarrollo constante para sostener el sector cultural del municipio.

Dadas estas condiciones, resulta interesante y necesario estudiar el sector cultural de Piedecuesta desde dos perspectivas: la primera, desde el nivel administrativo y la segunda desde el nivel contextual. Este estudio se enfoca en las dinámicas ofrecidas por ambas partes, su articulación y la forma en la que se desarrolla el sector cultural del municipio. Desde la perspectiva institucional, se analizaron las administraciones de Ángel de Jesús Becerra (2012 –

2015) y Danny Ramírez (2016 – 2019) ya que en este lapso se generaron grandes cambios que permiten analizar el sector cultural desde la contemporaneidad. Desde la perspectiva cultural contextual se trabajó con actores fundamentales en las artes y la gestión cultural por medio de entrevistas semiestructuradas, además, se tuvo en cuenta el trabajo realizado por varios gestores culturales del municipio, quienes por medio de acciones constantes han reforzado el sector y no han permitido que este decaiga.

Este planteamiento se debe específicamente al desarrollo de las necesidades observadas en el quehacer de la gestión cultural y a la forma en la que se administra dentro del sector público, sumado a las constantes iniciativas de los mismos artistas de las comunidades dentro de su proceso por democratizar la cultura en sus territorios.

Perspectiva Administrativa

Como se ha mencionado, el municipio de Piedecuesta ha articulado proyectos culturales que fomentan el desarrollo de procesos sostenibles en el tiempo y que sirven como insumo para que las nuevas generaciones de artistas y gestores culturales tengan la posibilidad de trabajar sobre objetivos claros y sobre bases sólidas dentro del sector. Sin embargo, se han conocido algunas falencias y necesidades que, de iniciar a trabajarlas mejoraría la forma en la que se ve y analizada la cultura. una de las necesidades es la de crear políticas culturales que proyecten estas iniciativas para mejorar lo que se ha realizado hasta el momento; para esto, se toma como ejemplo lo desarrollado dentro el área metropolitana en el sector cultural. Sin embargo, Piedecuesta no ha logrado avanzar de manera positiva en la implementación de políticas culturales expuestas en el Plan Decenal de Cultura, lo que impide que se puedan apalancar procesos con el sector y aprovisionarlo de herramientas que optimicen su desarrollo

consiente conforme a las necesidades que actualmente tiene la comunidad artística y cultural, quienes reclaman una atención focalizada y centralizada que les permita ejercer sus funciones de acuerdo con las dinámicas propias del sector.

Resulta indispensable entonces, revisar los motivos por los que actualmente Piedecuesta no cuenta con una Secretaría de Cultura que permita la generación de productos, planes y proyectos que fortalezcan aún más el sector, ya que el municipio tiene una fuerte apropiación del patrimonio cultural, de la tradición, el pasado, la memoria y las prácticas tradicionales en la elaboración de productos y servicios representativos que contribuyen positivamente a la transformación social en torno a la creación de espacios que confluyen en la comunidad con cada proceso; sin que esto desconozca las nuevas prácticas culturales y los nuevos patrimonios que se han ido construyendo y creando con el tiempo dentro del contexto Piedecuestano con las nuevas generaciones; sumado a que las nuevas dinámicas aportan a la producción simbólica del sentir colectivo, la vinculación con el territorio, la coexistencia con el otro en torno a la diferencia y el respeto hacia las transformaciones.

Hay que tener claro que cada administración llega con una visión determinada de los objetivos que quiere cumplir dentro de su periodo de gobierno, por lo cual, prioriza aspectos y sectores que dan mayor relevancia dentro de los problemas que presenta la comunidad en su generalidad, dejando huérfanos algunos procesos que permiten obtener resultados positivos dentro de categorías poco tenidas en cuenta como lo son el reconocimiento, la representatividad, la participación ciudadana y la vinculación en procesos artísticos como forma de proyección hacia un contexto alejado de factores como la violencia y la desigualdad social que dan

herramientas para que la comunidad en general dentro del ecosistema cultural pertenezcan a grupos que permitan su desarrollo personal y familiar.

Teniendo claro esto, revisar cómo y bajo qué conceptos se ha concebido el sector cultural en el municipio de Piedecuesta para poder determinar cuáles han sido las dinámicas que han generado una trazabilidad de acciones en pro de la cultura Piedecuestana, resulta necesaria. Hacer una revisión de los Planes de Desarrollo de la Administración de Jesús Becerra y de Dany Ramírez, permitirá disponer de un contexto más amplio dentro del planteamiento temático de la problemática que actualmente adolece el municipio, lo anterior porque cada uno concibe al sector de una manera distinta y genera dinámicas específicas acorde a las necesidades que necesita suplir dentro de su administración; por lo tanto, conocer los alcances que tiene cada uno dentro del sector permitirá abordar perspectivas amplias respecto de la realidad del territorio en clave con la cultura, sumado al análisis del Plan Decenal de Cultura que nos permite conocer parcialmente cuáles son los alcances que se plantearon para los próximos 10 años y cómo lo estipulado allí realmente sí obedece al contexto real del municipio y la comunidad artística y cultural o no.

Administración de Ángel de Jesús Becerra Ayala 2012 – 2015

El Contrato con la Gente es un plan que se maneja bajo el principio del respeto a la pluralidad, a la diferencia de criterios y opiniones, pero ante todo bajo la premisa de que lo público es de todos y por eso a todos nos corresponde planearlo, construirlo y defenderlo (Becerra, 2012); con esta apertura, la administración de Becerra contempla varios factores que son importantes resaltarlos, máxime cuando se tiene en cuenta que la pluralidad debe ser entendida desde todo el contexto territorial donde se encuentra ubicado, sumado a que se quiere

obtener un resultado de corresponsabilidad, como él mismo lo menciona, donde se piense en una Piedecuesta para todos.

Dentro de estos principios, se observa que su administración se manejó desde 3 ejes estratégicos, el primero relacionado con la Transparencia para el Buen Gobierno, el segundo con la Participación y Cultura Ciudadana y el tercero con una Ciudad Sustentable. En cada uno de estos ejes plantea unos objetivos específicos que los une con las metas que quiere cumplir dentro del cuatrienio teniendo en cuenta un diagnóstico de cada sector que abarca cada eje; para este caso en particular, la cultura se encuentra dentro de la caracterización del municipio en el diagnóstico que realiza de la Dimensión Sociocultural y se encuentra focalizada la cultura y el turismo en la misma posición y dentro de su base estratégica, el sector cultural lo encontramos en el eje número 3, es decir enfocado a una Ciudad Sustentable.

En primer lugar, encontramos que dentro del diagnóstico realizado hay una cobertura de menos del 100% de áreas como educación, salud, vivienda, servicios, cultura, entre otros (Becerra, 2012); lo que claramente representa una necesidad de trabajo continuo para mejorar los indicadores mencionados. La descripción del sector la focaliza en mostrar uno de los eventos más importantes del municipio, la Semana Santa que es organizada por la misma Administración a través de la Corporación Semana Santa y también es presidida por la Parroquia San Francisco Javier de la Cuesta (Becerra, 2012); adicionalmente menciona la existencia del Centro Cultural Daniel Mantilla Orbeagozo donde se encuentra ubicada la Biblioteca Pública Eloy Valenzuela y donde se focalizan las actividades relacionadas con la música, la formación artística y cultural del municipio. Así mismo, hace una pequeña descripción de la Banda de Músicos de Piedecuesta, la Escuela de Formación Musical y de los mitos y leyendas que se encuentran

adoptados por la comunidad, como lo son *el Penitente del Parque Uribe* y *La Luz del Limonal*; también enaltece a la autora Carmen Cecilia Díaz, quien ha dedicado toda su vida a realizar investigación del municipio.

Se reconoce la trayectoria de los artistas Piedecuestanos, quienes cuentan con procesos sólidos y de gran impacto hacia la comunidad en los distintos campos, como lo son la creación, investigación y pedagogía en todas las disciplinas del Arte mediante esfuerzos de artistas independientes (Becerra, 2012) que ha logrado resaltar las virtudes de la comunidad por medio de la cultura. A pesar de esto, Becerra reconoce que

la baja profesionalización del oficio artístico, las malas condiciones económicas de los artistas quienes no tienen garantizado el acceso al sistema de seguridad social y la poca o nula capacidad de agremiación, todo ello sin contar, que los artistas Piedecuestanos carecen de herramientas gerenciales que garanticen formulación y ejecución de proyectos tanto formativos como creativos, que tengan vigencia y que sean sostenibles a largo y mediado plazo (Becerra, 2012, p.74).

Este reconocimiento por parte de la administración municipal resulta importante y determinante en la medida en que logra ubicar una problemática latente que afecta el buen desarrollo de las artes y la cultura en el municipio y que de no ser intervenida repercutirá en el estancamiento del sector, pero no es suficiente porque no tiene en cuenta cada área artística y cultural que le permita dilucidar los inconvenientes reales que tiene cada una de las disciplinas presentes en el municipio. Por otro lado, el turismo lo toma como punto angular al sector cultural, en la medida en que lo presenta como agregado resaltando las riquezas tradicionales, autóctonas, gastronómicas y naturales (Becerra, 2012) en las distintas latitudes del municipio,

dando cierre completo al diagnóstico realizado respecto de las principales problemáticas del sector cultural en Piedecuesta.

Dentro del desarrollo de las propuestas por cada línea estratégica, a la cultura la une con el sector turístico y plantea como objetivo

Fomentar y apoyar la formación y la generación artística y cultural del municipio de Piedecuesta, mediante la implementación de programas y planes culturales con el fin de rescatar, preservar y fomentar los valores sociales, culturales y turísticos

1.Programa: Piedecuesta bonita, turística cultural y muy artística

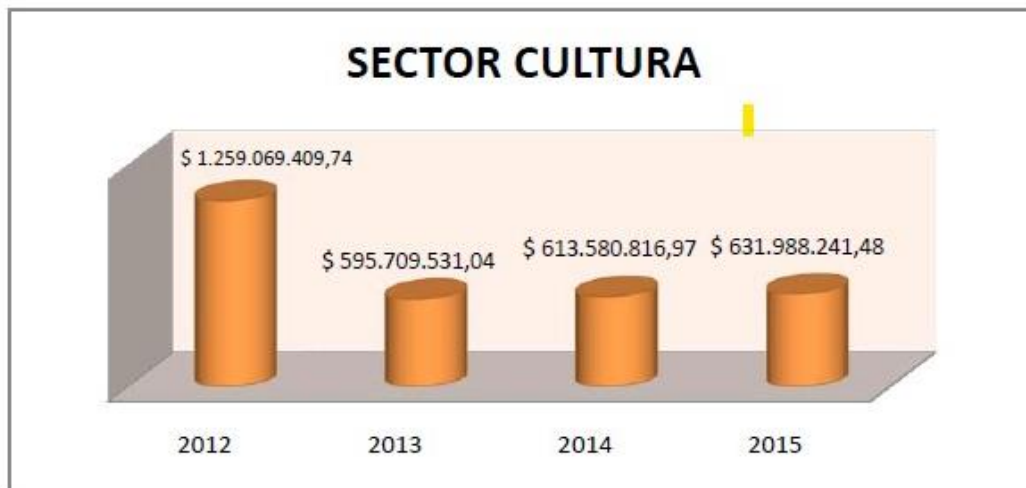
a. Subprograma: la cultura se planea y proyecta para el beneficio y el disfrute de mi gente

b. Subprograma: Promoción turística “TODOS A PIEDECUESTA” (Becerra, 2012, p.75).

A continuación se puede observar que Piedecuesta solo cuenta con un programa que no resulta suficiente, pues el diagnóstico obtenido no permite vislumbrar realmente cuáles son las necesidades de cada disciplina artística y cultural de este municipio, lo cual genera que las metas planteadas alrededor de este programa resulten ser muy cortas pero realizables, teniendo en cuenta el contexto y el tiempo que se tiene para ejecutarlas, aunque a nivel presupuestal, queda la duda si se pudo realizar una mayor cobertura en relación con los programas y proyectos teniendo en cuenta lo mencionado dentro del Plan de Desarrollo.

Ilustración 1

Presupuesto Cultura 2012 – 2015



Nota. Tomado de Becerra, 2012

Para la vigencia de este Plan el sector cultural era dirigido por la Secretaría de Desarrollo Social, quien se encargaba de ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal, y algunas obras de infraestructura cultural como las remodelaciones del auditorio Alfonso Prada Mantilla las realizaron por medio de la inversión de rubros desde la Secretaría de Infraestructura, situación que era aún más preocupante en la medida en que no se contaba con una oficina que pudiera ofrecer los lineamientos respectivos para adecuar al sector cultural de manera idónea dentro del contexto Piedecuestano.

Administración de Danny Alexander Ramírez Rojas 2016 – 2019

“*Piedecuesta Mi Plan*” es un plan viable, medible y fácil de evaluar que busca coadyuvar al cumplimiento de las metas, de los objetivos de desarrollo sostenible y lograr la movilidad social, y el cierre de brechas” (Ramírez, 2016, p. 5); con esta propuesta, la administración busca proyectar un espacio para cohesionar variados aspectos del municipio junto con sus

problemáticas considerando el aspecto social y la necesidad de trabajar en el mejoramiento de las condiciones de vida de muchos Piedecuestanos. Bajo esta premisa, la administración municipal quiere trabajar bajo el enfoque poblacional, territorial, de respeto por los derechos humanos y garantizando la disponibilidad de recursos para su comunidad.

Dentro de este amplio espectro, se realiza un análisis de la mayoría de los sectores que presentan algún tipo de problemática que requiera de la intervención administrativa y de la generación de proyectos en pro del mejoramiento de las condiciones, por lo que para este caso se tomaron como referencia 39 problemáticas de las cuáles aparece la cultura ciudadana como una de ellas y las enfoca en la división rural y urbana de acuerdo con factores específicos según el contexto. Dadas estas condiciones, el Plan de Desarrollo se estructura por medio de un diagnóstico dimensional, un componente estratégico, financiero, de monitoreo y seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (Ramírez, 2016) que permitirá tener un mayor control de la ejecución del mismo.

El sector cultural no se encuentra visibilizado inicialmente en su visión ni en su misión, pues sobrepone otros aspectos de mayor relevancia que permitirían obtener mejores resultados de acuerdo con los objetivos planteados para la administración. La parte diagnóstica, por su parte, se encuadra dentro de 4 dimensiones, la primera relacionada con lo social, la segunda con la economía, la tercera con la institucionalidad y la cuarta con la parte ambiental. El sector cultural se encuentra adscrito a la primera dimensión, *Piedecuesta mi ciudad social y humana* bajo el enfoque social que, junto con las demás serán objeto de intervención por parte de la administración durante el periodo 2016-2019 tal como lo establece el ordenamiento jurídico (Ramírez, 2016).

Bajo esta dimensión se encuentran las líneas estratégicas por donde se desarrollará el plan; para el caso de la cultura se manejará por la *Línea Social. Piedecuesta promoviendo la movilidad social* donde se quiere priorizar las políticas públicas para favorecer a la comunidad Piedecuestana en relación con garantizar sus derechos y cubriendo sus necesidades básicas; sin embargo, al momento de analizar el diagnóstico realizado al sector, se evidenció una descripción de la orientación para garantizar el cumplimiento de las metas del plan, obviando por completo las problemáticas que las artes y la cultura tienen en el municipio. Si bien se menciona que la cultura ha pasado de ser entendida como un bien de consumo suntuario a ser un factor clave del desarrollo social y económico que contribuye profundamente al bienestar de la sociedad y a la cohesión social (Ramírez, 2016), no se evidencia por ningún lado cuales son las necesidades existentes y cuáles van a ser las respuestas para efectuar un cambio dentro del sector y así dinamizar la cultura.

Se presenta y se reivindica el Patrimonio Histórico y Cultural del municipio por medio de las Listas Indicativas de Bienes de Interés Cultural mueble e inmueble; sin embargo, no se da un estudio detallado del sector, de manera que la estrategia promovida en este plan está enfocada en

garantizar el acceso a la participación, disfrute y apropiación de la oferta cultural, la circulación de las creaciones y de las manifestaciones culturales, la visibilización y fortalecimiento de las manifestaciones culturales emergentes o no reconocidas socialmente y el fortalecimiento de los centros de memoria (Ramírez, 2016, p.73).

En consecuencia, esta estrategia no resulta clara ni razonable, pues al no tener datos aproximados o estimados que den cuenta de las necesidades de la comunidad cultural, se diluyen en el tiempo y generan un retraso al componente cultural de Piedecuesta. Su objeto sectorial,

como aparece en el plan de desarrollo, es “contribuir al desarrollo integral del ser humano desde la perspectiva del arte y las expresiones culturales” (Ramírez, 2016, p.74) por medio del apoyo a procesos de formación y capacitación en artes. Desde esta perspectiva, solo se plantea un incremento en el porcentaje de la población beneficiada con actividades culturales, pero no se evidencian actividades ni proyectos concretos para su cumplimiento. Su único programa denominado *Desarrollo cultural y artístico para los Piedecuestanos* plantea 26 metas enfocadas en la realización de proyectos para el fortalecimiento, conservación, divulgación, acompañamiento, adquisición, implementación y elaboración de actividades culturales de acuerdo con las necesidades no evidenciadas dentro del plan; situación que genera una falta de articulación entre los programas y las políticas culturales que se pretenden fortalecer en el sector, pues al no contar con información práctica y detallada del contexto cultural del municipio, los esfuerzos resultan ser de poco impacto en un mediano y largo plazo.

El presupuesto dispuesto para el desarrollo de estas metas es de casi mil millones de pesos más en comparación con la anterior administración, situación que resulta indispensable mencionar ya que la disponibilidad presupuestal realmente va en aumento y en pro del mejoramiento del sector, teniendo como base la importancia cultural que posee Piedecuesta a nivel metropolitano. Contrario de no encontrar un diagnóstico sólido, diciente y contextualizado de la situación de las Artes y la Cultura del municipio, es evidente que la inversión fue importante y pudo generar grandes cambios transformadores dentro de los artistas Piedecuestanos que influyó en el posicionamiento de la cultura como mecanismo indispensable de cohesión social.

Ilustración 2

Presupuesto Cultura 2016-2019

DIMENSION	EJES O SECTORES PROGRAMATICOS	RECURSOS AÑOS 2016 AL 2019				TOTAL, INVERSION 2016 - 2019	RECURSO S POR DIMENSIÓN	PARTICIPACI ON EN EL TOTAL DE LA INVERSION %
		2016	2017	2018	2019			
PIEDECUEST A MI CIUDAD SOCIAL Y HUMANA	SALUD	31.292.398	32.231.170	33.198.105	34.194.048	130.915.721		
	EDUCACION	73.481.044	65.385.475	67.347.039	69.367.451	275.581.009		
	AGUA POTABLE Y SANE. BASICO	5.022.978	5.373.667	5.328.877	5.488.744	21.214.266		
	VIVIENDA	821.041	845.672	871.042	897.174	3.434.929		
	DEPORTE Y RECREACION	1.409.917	1.452.215	1.495.781	1.540.655	5.898.568	449.799.362	76,94%
	CULTURA	1.110.621	1.143.939	1.178.258	1.213.605	4.646.423		

Nota. Tomado de Ramírez, 2016.

Claramente realizar un análisis del sector basados en la inversión resulta sesgado en la medida en que a mayor inversión no necesariamente genera grandes cambios ni proyecciones en cuanto al desarrollo de actividades propias de las artes, el patrimonio y la infraestructura cultural. Sin embargo, si es importante mencionar este aumento porque permite vislumbrar el crecimiento en términos de importancia dentro de la administración en comparación con la anterior, lo que permite considerar un impacto mayor dentro del cuatrienio en relación con las necesidades de la comunidad participe del ecosistema cultural sin que estas estén mencionadas en el plan.

Al realizar un análisis de estos planes de desarrollo, se observa que tienen mucha similitud, ambos contemplan al sector cultural dentro de ejes temáticos similares, su planes y proyectos van por la misma línea y sus metas resultan ser también similares, pues ambos planes proponen un fortalecimiento de una planta profesoral artística que brinde programas artísticos en danza, dibujo, teatro, entre otras. Vale la pena mencionar que Piedecuesta es uno de los referentes culturales, no solo por sus tradiciones, sino por la capacidad de los artistas de crear

eventos y actividades que logran enriquecer los valores artísticos del municipio sumado a la integración que tienen con los niños y jóvenes dentro de cada proceso cultural.

Actualmente, dentro de los Planes de Desarrollo Municipal de Piedecuesta no se evidencia con cuantas organizaciones culturales en diferentes disciplinas cuenta el municipio, sin embargo estas están representadas por los consejeros municipales de cultura quienes hacen parte del Consejo Municipal de Cultural que fue creado mediante Acuerdo Municipal No. 014 de 2013 (Concejo Municipal de Piedecuesta, 2013) en donde se acuerda la contribución, asesoramiento, articulación, vinculación, participación y apoyo de las artes y la cultura de todas las disciplinas con el fin de ser un interlocutor entre los consejeros y la administración municipal en torno a programas, proyectos y políticas públicas que favorezcan las artes y la cultura.

Este Consejo de Cultura resulta fundamental en la construcción de un nuevo mapa cultural del municipio, sin embargo el existente no soporta adecuadamente los procesos necesarios en torno al apoyo y dirección desde cada una de las disciplinas presentes allí para mejorar las condiciones del sector ya que no existe un proceso articulado donde se trabaje por la comunidad cultural sino que existen procesos individuales que conllevan a decisiones transitorias que no repercuten en el mejoramiento del sector y por tanto no genera transformaciones que aporte en la construcción cultural de manera sólida.

Plan Decenal de Cultura 2019 – 2028

Hacia 2016 se inicia con la caracterización del Plan Decenal de Cultura de Piedecuesta 2019 – 2028, que está estructurado dentro de unas líneas estratégicas específicas que están alineadas con la administración de Danny Ramírez (2016 – 2019), por lo que se observa que la primera parte del documento se prioriza al sector cultural de acuerdo con las metas de producto

diseñadas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, lo cual es erróneo si entendemos que las metas del Plan Decenal deben ser transversales a las metas de un Plan de Desarrollo, entendiendo que las metas propuestas a 10 años deben enfocarse en el mejoramiento y avance del sector por medio de las falencias encontradas en el diagnóstico realizado. En principio, el Plan Decenal está diseñado para corresponsabilizarse con el plan de desarrollo, precaviendo que dentro de este documento no se evidencia un diagnóstico claro del sector cultural en Piedecuesta, situación que genera incertidumbre respecto del diseño de las líneas estratégicas que requiere el municipio para dar mayor visibilidad a las artes y la cultura como pilares de transformación ciudadana desde sus distintos entornos y contextos asociados a ellos.

Como primera medida, el Plan Decenal quiere proyectar las políticas, inversiones, resultados e impactos de las expresiones, manifestaciones, creaciones y bienes patrimoniales de la cultura Piedecuestana (Alcaldía de Piedecuesta, 2019a) como instrumento que genere una planificación consensuada frente a la agenda cultural para el reconocimiento de las artes y la cultura dentro del municipio junto con el acompañamiento del Consejo Municipal de Cultura, quien es el encargado de propender porque las acciones destinadas al mejoramiento del sector se den de acuerdo a las necesidades propias del contexto, tal y como se establece en las funciones del Decreto de creación del Consejo de Cultura.

Construir Cultura es construir ciudad y ciudadanía quiere ofrecer una amplia estrategia que permita obtener resultados en áreas como los derechos culturales, participación ciudadana, inclusión de la población diferencial y fomento de la identidad Piedecuestana (Alcaldía de Piedecuesta, 2019a) elementos acompañados por estrategias de investigación, patrimonio

cultural y gestión del sector. Así mismo, se quiere promover la articulación entre los gestores y creadores culturales con la administración municipal en tanto que por medio de ellos se pueden reconocer focos de intervención que no son visibles y por tanto no son tenidos en cuenta al momento de generar estrategias de mejoramiento de las artes y la cultura.

La mención del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble dentro del Plan Decenal resulta pertinente en tanto que se quiere propender por su conservación y reconocimiento por parte de la comunidad Piedecuestana dentro de su valor identitario y memorial y de allí que se proyecte como fuente para la construcción de lineamientos para una política cultural tendiente a la protección y salvaguardia de estos. El Plan refuerza la idea de concentrar esfuerzos para la adecuación de espacios de formación artística con programas que articulen la importancia de las artes dentro de las instituciones de educación formal y no formal ya que es de conocimiento público la gran capacidad artística que poseen los Piedecuestanos, pero resulta necesario e indispensable generar una profesionalización de estas prácticas con el fin de darle mayor dinamismo y reconocimiento al trabajo realizado.

Bajo estas condiciones, el Plan Decenal de Cultura se articula por medio de 5 propósitos concretados en:

Planear colectivamente las inversiones públicas en cultura [...], Participar en forma directa en las políticas públicas en cultura [...], Comprometer a todos los sectores de la administración pública [...], Integrar a todos los sectores y gremios en su ejecución y evaluación [...] y Pacificar las prácticas de acceso y ejecución de los recursos públicos [...] (Alcaldía de Piedecuesta, 2019b, pp. 19-21)

los cuales resaltan la importancia de una articulación de necesidades para contribuir con la creación de proyectos de largo alcance que permitan obtener resultados positivos en la administración cultural del municipio.

Los retos y tareas del sector están determinados por “la Prioridad en el impacto social [...], Sustentabilidad y sostenibilidad creativa [...], Innovación desde la multiculturalidad [...], Creatividad local con perspectiva internacional [...], y Soluciones significativas desde la interacción entre sectores sociales [...]” (Alcaldía de Piedecuesta, 2019b, pp. 21-22) que deben estar acompañadas de estrategias que fomenten la cooperación nacional e internacional dentro de las acciones tendientes al fortalecimiento del sector. Los resultados e impactos del Plan están enfocados en la “Participación [...], Territorialidad [...], Sostenibilidad [...], Multiculturalidad [...], Continuidad [...], y Apropiación [...]” (Alcaldía de Piedecuesta, 2019b, pp.22-23).

La caracterización del sector se dispuso por medio de la sostenibilidad jurídica, la sostenibilidad financiera, la sostenibilidad sectorial, la sostenibilidad estratégica y la sostenibilidad institucional, respectivamente. La primera da soporte al marco legal vigente con el que cuenta el sector y del cual puede realizar diversas gestiones tendientes al mejoramiento del sector cultural en Piedecuesta. El segundo abarca un análisis de las finanzas en cuanto a amenazas y oportunidades presupuestales tanto de los rubros municipales, como departamentales y nacionales, haciendo hincapié en las proyecciones estimadas y tomando en consideración las dotaciones culturales que quedan agrupadas en otros sectores.

La tercera caracterización resalta el diagnóstico realizado dentro del sector urbano, rural, de las organizaciones e instituciones culturales del municipio y las propuestas que desde el

Consejo Municipal de Cultura se dan en pro de la recuperación y descentralización de las actividades, dando como resultado las siguientes apreciaciones:

Ilustración 3

DOFA Sector Rural

Dificultades	Fortalezas	Limitaciones
Deficiencia en los Procesos de Lecto - Escritura	Funcionario permanente para la gestión cultural ante el alcalde municipal.	Carencia de un espacio cultural municipal que permita a los artistas hacer sus presentaciones, aunado a los permisos y pagos tributarios.
Falta de formación y acompañamiento para la formulación y gestión de proyectos de financiación.	Producción y trayectoria de artistas, gremios e instituciones municipales.	El centro cultural debe ser habilitado como un espacio de creación y promoción cultural, reubicándose las oficinas que lo ocupan.
Falta de financiación municipal que condiciona a buscar estímulos departamentales o nacionales.	Valores y logros personales de artistas y agremiaciones.	Oferta cultural centralizada y limitada por la Alcaldía.
Inexistencia de planes de fortalecimiento y políticas culturales para cada campo y subsector.	Existencia de un centro cultural y el Instituto de Bellas Artes sin apoyo o fortalecimiento municipal.	Ausencia de programas de formación profesional de los artistas y los gremios en sus campos como en gestión de recursos y gestión de proyectos.
La falta de promoción, difusión y mercadeo de creaciones y productos culturales.	Reconocimiento municipal de festivales culturales que reafirman la identidad local.	Falta de unidad y articulación entre agremiaciones e instituciones culturales.
Proyectos culturales sin rigurosidad investigativa.	Exhibición pública de las creaciones de artistas y agremiaciones con amplitud. Por ejemplo, la retreta pública dominical de la única Banda de Músicos del Departamento.	Pérdida de raíces identitarias, valores culturales y prácticas artísticas novedosas.
	Permanente preocupación por el perfeccionamiento y formalización de los artistas locales.	Carencia de espacios o escenarios públicos para la promoción y divulgación de las creaciones de cada campo o subsector.
	Proceso de integración e interacción creativa y financiera de campos y gremios, por ejemplo los grupos de danza.	El Consejo Municipal de Cultura no cumple las funciones de asesoría, gestión y veeduría de las inversiones
	Existencia de un Consejo Municipal de Cultura reconocido y regulado por Acuerdo Municipal de 2015.	

Nota. Tomado de Alcaldía de Piedecuesta, 2019b.

Ilustración 4

DOFA Sector Urbano

Limitaciones o carencias	Fortalezas o potencialidades	Propuestas de mejoramiento
-No hay instructores y/o maestros de artes para capacitar a la comunidad rural	-Interés por recuperar tradiciones artísticas como la danza y la música tradicional	-Articular la recuperación de tradiciones con las practicas representativas
-No se cuentan con dotación para formación artística	-Asistencia a eventos como la feria (sin embargo, no hay participación significativa)	-Fomentar la apropiación de la danza del chulo y danza pertenecientes al folclor colombiano
-Pérdida de tradiciones artísticas y culturales	-Participación en concurso de arcos	-Darle visibilidad a los grupos existentes
-Carencia de transporte y difícil acceso al área rural	-Existencia de grupos de música 'carranguera'	-Registrar conocimiento de adultos mayores (tercera edad)
- Falta de una estrategia de transmisión de saberes generacionales	- Tradiciones de oficios y labores relacionadas con el tabaco, la caña de azúcar, el fique y la cocina tradicional	-Dotar las escuelas con implementos para la formación artística y desarrollo de habilidades
		-Fortalecer el sector cultural y patrimonial

Nota. Tomado de Alcaldía de Piedecuesta, 2019b

Las propuestas realizadas por el Consejo Municipal de Cultura tienen en cuenta los factores anteriores y están enfocadas en una descentralización de actividades artísticas, culturales y creativas en el Centro Cultural, en la agremiación de los artistas, la consolidación de festivales, en el rescate de la memoria cultural del municipio, en la promoción y divulgación del sector por medio de actividades puntuales de cada una de las disciplinas, entre otras.

En el Plan Decenal se contempla su planeación estratégica por medio de una visión, misión, objetivos, enfoques, campo, dimensiones y las líneas estratégicas por las cuáles se va a regir el plan en los siguientes 10 años. Se proyecta que:

en el 2028 Piedecuesta es reconocida por su producción y desarrollo cultural integral e incluyente al fomentarse entre sus gestores y creadores la investigación y la producción creativa, la formación e identidad cultural, la creación y gestión de todos los campos de las artes , la promoción y participación ciudadana, la memoria cultural y el reconocimiento patrimonial, así como por el aseguramiento de la infraestructura cultural, la protección del patrimonio cultural y la conservación de los recursos naturales (Alcaldía de Piedecuesta, 2019b, p.44)

situación que conecta con grandes retos dentro de la proyección de políticas culturales que permitan contribuir de manera exitosa a los procesos que se quieren ejecutar y sostener en el tiempo.

Dentro de sus líneas estratégicas se encuentra lo relacionado con las políticas culturales y de las 20 referenciadas se destaca la investigación cultural, la profesionalización de los creadores y gestores culturales, apoyo y estímulos para participación en eventos, la cultura ciudadana, el mantenimiento de los establecimientos culturales, la sostenibilidad territorial, entre otros; las

cuáles hacen parte de un ejercicio de funcionamiento direccionado al mejoramiento continuo y progresivo del sector que busca un posicionamiento dentro de las políticas Departamentales.

Estas políticas están sustentadas por lo referentes municipales y que resultan de gran importancia en la articulación entre lo local y lo específico del sector para que de esta manera el beneficio cubra a la comunidad teniendo en cuenta el contexto específico al que se está refiriendo. Estas políticas se sustentan por las líneas estratégicas que propone el plan, las cuales están solventadas por las metas del Plan de Desarrollo Municipal de la Administración de 2016 - 2019, situación que permite repensar los alcances del Plan, ya que las metas a desarrollar durante los próximos 10 años deben estar planteadas de acuerdo con las necesidades específicas del sector, las establecidas por los lineamientos de planeación dados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP – y teniendo en cuenta el impacto de la población para crear lineamientos que vayan por una misma línea.

La evaluación del plan se pensó dentro del proceso de verificación de la Misión y la Visión proyectadas y teniendo en cuenta 3 etapas; la primera correspondiente a la apropiación del Consejo Municipal de Cultura en la gestión para su adopción, la segunda a su ejecución por medio de los funcionarios encargados del sector y la tercera a su consolidación con la comunidad y el impacto que generó cada una de las actividades planteadas para el desarrollo del plan a lo largo de los 10 años de Política Cultural del municipio.

Dentro del Plan se establece la concertación realizada con los consejeros de cultura y la comunidad Piedecuestana respecto de las prioridades de cada una de las políticas culturales mencionadas allí dentro de un rango de corto, mediano y largo plazo; sin embargo, la participación que realizan los consejeros no resulta fructífera en relación con la proyección de

nuevos cambios dentro de los procesos mismos del sector, pues como ya se ha dicho, el trabajo realizado al interior del consejo se da por intereses individuales y no colectivos.

Esta incidencia de la individualidad ha llevado a que desde la administración municipal no se le dé el valor, la importancia ni el reconocimiento que tiene como órgano consultivo en los procesos de formación cultural, artístico y patrimonial, ya que no cuentan con una metodología organizada que permita responder a necesidades puntuales desde la generalidad y por tanto no sea considerado como un mecanismo de apoyo en la mejora del sector, sumado a que el trabajo realizado desde el consejo resulta precario si entendemos que los dispositivos de transformación de realidades contextuales se dan por medio del trabajo articulado.

El consejo de cultura de Piedecuesta es un órgano que existe en papel, con funciones delimitadas desde su misma creación, con lineamientos ambiguos e incluso confusos ya que dentro del Acuerdo (Concejo Municipal de Piedecuesta, 2013) de creación existen contradicciones que no han sido concertadas, sumado a que el proceso de selección de los representantes, en algunas disciplinas, solo contó con una deliberación de dos personas lo cual presenta de entrada un sesgo en la deliberación de las necesidades de la disciplina a la que representa y por tanto una brecha en el análisis del sector en general.

Ilustración 5

Priorización Temporal de las Políticas Culturales a Partir de la Propuesta del Consejo Municipal de Cultura de Piedecuesta

Principios y líneas estratégicas de las políticas culturales	Corto plazo 1 a 3 años	Mediano 4 a 6 años	Largo plazo 7 a 10 años
La Cultura en Piedecuesta cuenta con una dependencia municipal específica para la atención y acompañamiento interinstitucional de los creadores, gestores y emprendedores culturales en la formulación, desarrollo y apropiación de propuestas, proyectos, programas y emprendimiento culturales.			
La investigación en cultura, turismo o patrimonio son fundamento y función necesaria de cualquier programa, proyecto o estímulo en creación o gestión cultural.			
La identidad cultural y la recuperación del patrimonio cultural son componentes transversales de los programas y proyectos promovidos entre los creadores y gestores municipales.			
La formación y promoción de la lectura, escritura, oralidad y acceso a las bibliotecas públicas son acciones necesarias para divulgar los productos de las investigaciones culturales y la reafirmación de los valores de la identidad cultural.			
La profesionalización de los creadores y gestores culturales a través de programas formales de educación universitaria contribuye al mejoramiento y perfeccionamiento de las habilidades y emprendimientos de los cultores de Piedecuesta.			
Los programas y proyectos de formación cultural propician la ideación, creación y consolidación de emprendimientos asociados con la industria creativa.			
Los creadores y gestores beneficiados con apoyos municipales contribuyen en los procesos de formación, divulgación y promoción artística de los docentes en educación artística y cultural del Municipio.			
Los apoyos y estímulos para los creadores y gestores culturales incentivan la participación en eventos artísticos, culturales y científicos de carácter regional, nacional e internacional.			
Los apoyos y estímulos para la participación en eventos artísticos y culturales promueven la presencia y visibilidad de los emprendimientos culturales de la población diferencial y vulnerable residente en el Municipio.			
La cultura del postconflicto y la reconciliación nacional son el principal impacto que caracteriza cada uno de los programas, proyectos y metas culturales de los gestores y creadores de Piedecuesta.			
La cultura ciudadana y la solidaridad social son el principal resultado que caracteriza cada uno de los programas, proyectos y metas culturales de los gestores y creadores de Piedecuesta.			
Los programas, proyectos y estímulos culturales de Piedecuesta garantizan como responsabilidades éticas el reconocimiento y respaldo de las manifestaciones y expresiones culturales de las minorías étnicas, población diferencial y población en situación de discapacidad.			
Los piedecuestanos reconocen de forma pública y simbólica a los ciudadanos y ciudadanas destacadas como símbolos culturales, patrimonio intangible y ejemplos a replicar entre las siguientes generaciones.			
Los programas, proyectos y estímulos culturales de Piedecuesta consideran como uno de sus componentes investigativos el rescate y divulgación del patrimonio cultural intangible a partir de las expresiones y manifestaciones de los adultos mayores y las minorías étnicas.			
Las instituciones públicas, los establecimientos culturales, los gremios privados y las agremiaciones artísticas de Piedecuesta integran sus esfuerzos para la protección y conservación del patrimonio cultural tangible, de carácter urbano o rural, con vocación turística.			
Los planes de protección, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural municipal asociado con edificios, parques, monumentos y espacios públicos de carácter público o municipal son acordados por las instituciones oficiales, los establecimientos culturales, los gremios privados y las agremiaciones artísticas.			
Los gestores de las instituciones públicas y los establecimientos culturales, garantizan la dotación, mantenimiento y adecuación de la infraestructura cultural municipal.			
La dotación de recursos y el suministro de materiales para el funcionamiento de la infraestructura cultural municipal son garantizados por los funcionarios encargados las instituciones públicas y los establecimientos culturales.			
Las instituciones culturales y las organizaciones artísticas de Piedecuesta se integran y articulan sus programas anuales para fortalecer la realización de los festivales y conmemoraciones más importantes de la identidad piedecuestana.			
Creadores, gestores, consejeros, funcionarios y promotores culturales de Piedecuesta contribuyen al fomento del cuidado y uso racional de los recursos naturales entre todos los sectores socioculturales del municipio a través de sus creaciones, proyectos, programas, actividades, eventos, etc.			

Nota. Tomado de Alcaldía de Piedecuesta, 2019b.

Una de las principales prioridades fue el cumplimiento a corto plazo de la Política Cultural relacionada con “la cultura en Piedecuesta cuenta con una dependencia municipal específica para la atención y acompañamiento interinstitucional de los creadores gestores y emprendedores culturales en la formulación, desarrollo y apropiación de propuestas proyectos, programas y emprendimientos culturales” (Alcaldía de Piedecuesta, 2019b, p.47) que se encontraba priorizada en ejecución dentro de los tres primeros años a la aprobación del Plan Decenal de Cultura, la cual fue aprobada y direccionada desde la administración municipal por medio de la estrategia definida que relaciona la financiación del

diagnóstico interinstitucional el estudio de viabilidad y la delimitación del tipo de dependencia administrativa (Oficina, Dirección, Secretaría o Instituto de Cultura) más conveniente para que desde 2017 gestione la administración de los recursos municipales y descentralice la presencia y atención del sector cultura en todo el municipio (Alcaldía de Piedecuesta, 2019b, p. 51).

Este proceso tuvo lugar por medio de la facultad otorgada por el Concejo Municipal al alcalde para que mediante el Decreto 110 de 2017 (Alcaldía de Piedecuesta, 2017, p. 1) se pudiera modificar y definir la estructura administrativa y funcional del Municipio de Piedecuesta. En este Decreto se mencionan específicamente las funciones de cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta, contenidas en su capítulo tres (3) donde respecto al sector cultura se encuentra la creación de la Unidad Administrativa Especial UAE Inderpiedecuesta en el artículo 22 que menciona: “Créase la Unidad Administrativa Especial, instituto del Deporte, la Educación física, la Recreación y la Cultura, Inderpiedecuesta, el cual dependerá del despacho del Alcalde, sin personería jurídica, con autonomía técnica,

administrativa y financiera” (Alcaldía de Piedecuesta, 2017, p.19) dando como resultado el cumplimiento parcial de una de las metas del Plan Decenal de Cultura. Las demás disposiciones de su creación están contenidas en los Artículos 23, 24 y 25 donde se mencionan su autonomía técnica, Administrativa, Financiera, su dirección y los recursos económicos con los que va a contar para el cumplimiento de cada una de las metas propuestas en la Administración.

Con la creación de esta dependencia adscrita al despacho del alcalde se trasladan las funciones que anteriormente tenía la Secretaría de Desarrollo Social y se inicia un nuevo periodo que buscaba que los procesos culturales referidos dentro del Plan Decenal de Cultura iniciaran un cambio. Este cambio generó un acercamiento de los artistas y gestores culturales a la institucionalidad, permitiendo aportar al cambio de gestión que se estaba implementando. Si bien esta nueva unidad desarrollaba procesos de recreación, deporte y cultura, aportó a la independencia del sector cultural sin que esto significara la creación de lo proyectado dentro del plan donde se mencionaban las posibles dependencias más adecuadas de acuerdo con el contexto (Oficina, Dirección, Secretaría o Instituto); sin embargo, esta nueva dependencia permitió que los procesos se fortalecieran y se pudieran gestionar e instituir temas que antes no se podían.

La nueva dependencia dentro de su génesis general es la encargada del deporte, la cultura y el patrimonio del municipio de Piedecuesta, brindando acompañamiento formativo y recreativo en las diferentes disciplinas artístico-culturales y deportivas con enfoque de inclusión social. Está encabezada por el gerente, quien es el encargado de generar la hoja de ruta sobre lo que se debe hacer según las necesidades propias de la comunidad. El Inderpiedecuesta responde con sus obligaciones por medio de programas formativos de diferentes disciplinas deportivas como fútbol, baloncesto, voleibol, patinaje, ajedrez y en ocasiones natación. En la parte cultural,

Inderpiedecuesta ofrece programas de música, artes plásticas, títeres, danza y teatro; además, diversos programas de lectura y escritura por medio de la Biblioteca Pública Eloy Valenzuela, donde se han ofrecido varios programas en coordinación con el Ministerio de Cultura Nacional y donde se fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje de la literatura.

En cada uno de los programas se realizan convocatorias abiertas para que los padres de familia puedan inscribir a los niños y jóvenes a los diferentes programas según su preferencia, para lo cual se cuenta con un profesional en cada área, que se encarga de fomentar la enseñanza por medio de clases ilustrativas y dinámicas de cada disciplina. Para la inscripción a los programas hay un cupo limitado debido a la capacidad humana y de infraestructura limitada en el municipio, sin embargo, estos programas están activos durante todo el año.

La Unidad Administrativa Especial UAE Inderpiedecuesta se concentró en darle otro sentido al sector cultural y aunando esfuerzos para que las actividades proyectadas se pudieran vincular también con la recreación y el deporte con el objetivo de trazar un mismo camino respecto a la importancia de ambos flancos en la Administración. Una vez creada la Unidad Administrativa, los procesos surtieron un efecto dentro de las actividades proyectadas y de esta forma se produjo una ampliación del alcance poblacional de las artes y la cultura en Piedecuesta; sin embargo, lo relacionado con el patrimonio cultural del municipio quedó paralizado dado que no se generaron dinámicas que permitieran crear estrategias para fortalecer el sentido de pertenencia frente a la memoria, el pasado, la identidad y las dinámicas realizadas dentro de la conservación de las tradiciones.

Los esfuerzos surtidos por la entonces administración de Ramírez para darle un espacio propio a la cultura, llevó a que los consejeros de cultura y los artistas en general observaran que

los espacios destinados para el sector estaban siendo captados por la misma administración en función diferente a las artes y la cultura, motivo que llevó a gestionar procesos para que la infraestructura estuviera destinada exclusivamente al sector, ocasionando que la nueva administración (2019 - 2023) se viera obligada a reubicar a la Secretaría de Desarrollo Social para que el Centro Cultural pudiera cumplir a cabalidad sus objetivos de acuerdo con la visión y misión que se plantearon desde las administraciones pasadas.

En consecuencia, el estudio de los planes de desarrollo de las dos administraciones en mención permitió observar algunos cambios dentro del sector cultural que se esbozaron claramente a lo largo del texto; sin embargo, no se puede desconocer que la actual administración – *Piedecuesta, una ciudad para la gente 2010 – 2023* – creó la Dirección de Cultura, que está adscrita a la Unidad Administrativa Especial UAE Inderpiedecuesta, permitiendo así dar cumplimiento a la primera meta del Plan Decenal de Cultura y de esta manera apropiarse del sector de manera integral para darle mejor manejo a los procesos llevados por el Inderpiedecuesta.

La nueva Dirección de Cultura, como ya se dijo, permitirá dinamizar procesos administrativos que muchas veces resultan insuficientes al momento de priorizar el sector cultural ya que no se están teniendo en cuenta las problemáticas de la comunidad en relación con las artes, la cultura y patrimonio, sumado a que esta nueva Dirección de Cultura no cuenta con una ordenación de gasto autónoma, por lo que depende directamente de la Unidad Administrativa Especial Inderpiedecuesta; situación que de una u otra manera genera mayores trámites burocráticos dentro de la misma gestión administrativa, haciendo que los procesos sean

lentos y el desempeño mismo de la dirección se vea condicionado muchas veces a las dinámicas propias del Inderpiedecuesta.

Comprender el contexto cultural de Piedecuesta indiscutiblemente nos lleva a considerar la necesidad de realizar un estudio más amplio, que permita vislumbrar las necesidades culturales de la comunidad y el contexto en el que está el sector cultural ya que por medio de él se puede justificar la creación de la Secretaría de Cultura, un órgano adscrito a la alcaldía municipal pero con autonomía financiera, que funcione en pro de la comunidad y que tenga una visión de largo plazo, donde se puedan generar procesos de impacto.

Esta Secretaría de Cultura comprendería aspectos fundamentales de la misma comunidad artística, cultural y patrimonial, pero sobre todo estará fundamentada en pilares como las políticas públicas, la circulación y el reconocimiento del municipio como cuna de cultores y capital cultural, sin desconocer lo mencionado en el Decreto 1589 de 1998 por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCU– y se dictan otras disposiciones; y en la Ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357; sin embargo, resulta importante esta nueva dirección como primer paso para consolidar el sector y de esta manera ir construyendo paso a paso la consolidación de un proceso más amplio y con una base más sólida para la Secretaría de Cultura, con el fin de reforzar las dinámicas que el municipio debe adoptar independiente de los periodos de gobierno venideros; para lo cual, resulta necesario e indispensable contar con una planta de personal que conozca el sector y continúe con los pilares fundamentales de la secretaria para que los procesos sean de largo aliento y fomenten un crecimiento constante del sector cultural de Piedecuesta.

Diagnóstico y Seguimiento del Sector Cultura a Partir de los Lineamientos de Planeación Cultural en el Municipio de Piedecuesta

Cada administración municipal al iniciar su periodo de gobierno tiene que presentar su Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el cual debe contener las metas que quiere cumplir en su municipio, partiendo de las necesidades de cada sector socio económico y cultural presente en el contexto en el que se va a desarrollar su plan. Dentro de este plan, se esbozan las líneas estratégicas que cada secretaría, dirección, instituto, unidad especial etc., debe seguir con el propósito de mejorar las condiciones en las que se encuentra el sector que representa cada una de las dependencias de la administración.

Trimestralmente, cada una de las dependencias presenta un informe de gestión, el cual debe contener información actualizada del avance de las metas del Plan de Desarrollo en relación con los programas, proyectos y actividades desarrolladas para su cumplimiento; al finalizar cada año administrativo se dispone de un informe final, que recoge la información suministrada a lo largo del año en relación con la planeación anual del municipio.

Esta planeación se da por medio de las estrategias a desarrollar para el cumplimiento de las metas propuestas y es realizada por cada una de las dependencias, que de acuerdo con su contexto derivan las actividades y proyectos a ejecutar durante el cuatrienio del periodo de gobierno instalado. Una vez surtido el proceso y finalizada la administración del alcalde saliente, se debe realizar un informe final de rendición de cuentas, ya que,

es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos

a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados (Función Pública, 2022, p.1)⁴

Esta última parte resulta indispensable si se tiene en cuenta que los datos y los documentos son parte fundamental de una administración, pues permiten un manejo adecuado de las comunicaciones y generan un proceso organizado de la gestión documental que a la larga impide pérdida de información, sustentabilidad de las acciones desarrolladas y sobre todo, genera procesos de conservación documental útiles para la investigación en sus distintos campos; sumado a que la gestión de los documentos impide, hasta cierto punto, el desarrollo de casos de corrupción administrativa, frecuentes en el sector público.

Las administraciones municipales que entregan un informe de rendición de cuentas pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial.

De igual forma, se logra el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las

⁴ Información tomada de: [https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938? com_liferay_asset_publisher_web_portlet_AssetPublisherPortlet_INSTANCE_sqxafjubsrEu_assetEntryId=28717080&redirect=https%3A%2F%2Fwww.funcionpublica.gov.co%2Fpreguntas-frecuentes%2F-%2Fasset_publisher%2FsqxafjubsrEu%2Fcontent%2Frendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania%2F28585938](https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938?com_liferay_asset_publisher_web_portlet_AssetPublisherPortlet_INSTANCE_sqxafjubsrEu_assetEntryId=28717080&redirect=https%3A%2F%2Fwww.funcionpublica.gov.co%2Fpreguntas-frecuentes%2F-%2Fasset_publisher%2FsqxafjubsrEu%2Fcontent%2Frendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania%2F28585938) el día 29 de junio de 2022.

propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupo de interés directos (Función Pública, 2022,p. 2)

sin embargo, estas estrategias de gestión pública solo son fructíferas si se enlazan con la organización de los archivos municipales, toda vez que por medio de la organización documental se evita la pérdida de información, retrasos en las respuestas a peticiones, violaciones a la normativa vigente, y se puede tener un conocimiento histórico institucional de cada una de las dependencias que funcionan bajo una alcaldía municipal.

El conocimiento histórico de una entidad pública facilita el conocimiento de los procesos llevados a cabo en diversas áreas, permitiendo comprender sus complejidades a lo largo del tiempo. Entonces, la historia institucional de una entidad pública, según lo mencionado por el Archivo General de la Nación (2022)

permite el análisis retrospectivo de una entidad con la cual se identifican los momentos de cambio, en cuanto a su evolución orgánico funcional conforme a los aspectos normativos que determinen las diferentes estructuras y su desarrollo en el tiempo, facilitando la organización documental, gestión de archivos de información, recuperación de patrimonio documental y memoria institucional, así como la identificación de documentos con valor histórico y patrimonial (p.1)⁵

por esto resulta fundamental la gestión documental en las entidades públicas y privadas, ya que al contar con archivos debidamente organizados y gestionados se puede garantizar el

⁵ Información tomada de: <https://www.archivogeneral.gov.co/Proyectos-y-Servicios/Historia-Institucional> el día 29 de junio de 2022.

acceso de la ciudadanía a los documentos de carácter público que estarán a disposición según lo exija el requerimiento ciudadano.

Por otro lado, los archivos organizados aumentan la credibilidad de la gestión desarrollada en cualquier administración, lo que permite el control político que toda persona tiene derecho a realizar si considera que las acciones desarrolladas por los funcionarios públicos no se están realizando de acuerdo con lo estipulado en la legislación actual; es por esto que para la investigación se consideró indagar en el acervo documental de la administración para conocer los alcances administrativos por medio de los informes de rendición de cuentas finales de las administraciones de Jesús Becerra y Dany Ramírez.

En esta búsqueda documental se pudo establecer que el Municipio de Piedecuesta tiene grandes inconvenientes en la gestión documental, ya que en ninguna dependencia reposaban los informes de rendición de cuentas, ni en el archivo central del municipio (no se han realizado transferencias documentales en aproximadamente 10 años por falta de espacio), ni en el archivo de gestión del despacho del Alcalde municipal, ni en la Secretaría de Planeación y tampoco en la página web oficial de la Alcaldía municipal de Piedecuesta, salvo un informe parcial correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017, fecha en la que aún no terminaba el periodo de gobierno del entonces alcalde Danny Ramírez, situación compleja si se comprende la importancia de estos informes en el proceso de análisis del sector cultural en relación con el conocimiento de los proyectos y actividades desarrolladas para el cumplimiento del plan de desarrollo municipal de cada uno de los ex alcaldes.

No se tiene certeza de si la ausencia de la documentación solicitada a la administración municipal radica en una pérdida documental del archivo o en una falta de entrega de los informes

para el estudio en cuestión, por lo que sacar alguna conclusión frente al tema sería apresurado y falto de argumentación ya que se desconocen los motivos exactos por los cuales no existen estos informes finales; sin embargo, es importante mencionar que,

cuando los documentos se desconocen, ocultan, alteran o tergiversan se dan hechos de corrupción, tanto más graves cuando de una u otra forma se atenta contra los propios testimonios de la actuación administrativa y se violan los derechos de los ciudadanos (González, 2006, p.18)

tal y como sucede en el caso de la planeación cultural de Piedecuesta en las administraciones de Ángel de Jesús Becerra y Danny Alexander Ramírez.

Si bien este tipo de corrupción no representa un detrimento económico dentro del funcionamiento del aparato estatal de las entidades públicas del Estado, sí representa un acto en contra del patrimonio documental de un territorio, sumado a que no permite que haya un proceso de construcción sobre bases establecidas para así fortalecer el sector y contribuir con la política pública actual.

A pesar de los inconvenientes presentados, los gestores culturales y artistas partícipes de esta investigación, conscientes de lo anteriormente mencionado, y conociendo el valor del patrimonio documental presente en el municipio, quisieron resaltar otros valores con los que cuenta Piedecuesta, para hablar de las buenas acciones que han llevado al municipio a convertirse en cuna de cultores de Santander; una de ellas es que la semana santa era algo que atraía a muchísima gente a Piedecuesta para ver las procesiones, se hacía visita a las iglesias, entre otras

cosas⁶, situación que generaba diversas manifestaciones artísticas y culturales dentro del municipio, tanto en la población joven como en la de mayor edad.

Otra de las prácticas comunes eran los Intercolegiados artísticos,

la alcaldía los organizaba [...], cuando se hacía la semana cultural era una semana brutal de todos los colegios compitiendo, entonces todos los chinos estábamos conectados, en ese entonces generaba identidad apersonarse de un colegio, porque ¡yo soy de tal colegio!, entonces como que uno sacaba pecho y se armaban barras⁷,

lo que indiscutiblemente permitía, quizá sin pensarlo, una formación de público y un interés por las artes en sus diversas expresiones, dotando de herramientas a los concursantes para un futuro prometedor con la cultura garrotera y con la posibilidad en entender la importancia del territorio y de las expresiones propias de Piedecuesta.

Sumado a esto, se conoce que

sobre los años 2004 a 2008 se realizaban en el parque muchas actividades, de hecho los docentes del área cultural, artistas que son propios, se presentaban una vez al mes con danzas, habían festivales de teatro seguidos, es decir, había un festival que lleva el nombre de un ex alcalde, y en ese festival habían temporadas de obras teatrales que hacían los diferentes grupos de teatro, [...] presentaban productos artísticos cada tres (3) meses y dentro de la feria

⁶ Información tomada de: Entrevista al artista Hernando (nombre cambiado por solicitud del gestor cultural) el 16 de abril de 2022. (Ver anexo).

⁷ Información tomada de: Entrevista al artista Marco Antonio Durán el 20 de mayo de 2022. (Ver anexo).

había una programación artística cultural, a parte se tenía la programación comercial de música popular, vallenato y demás⁸,

situación que llevó a iniciar un proceso de empoderamiento del sector cultural en Piedecuesta.

Adicional a lo anterior, el artista plástico Fito nos comenta que, el Instituto de Bellas Artes, que anteriormente funcionaba, tenía una enseñanza de teatro y danzas gratuito, donde iban los estudiantes a que le enseñaran la coreografía para los inter-clases, así como también había clases de circo, hechura de máscaras etc.; además porque se convertían en semilleros para los que enseñaban danza folklórica y danza contemporánea⁹, y es precisamente esos semilleros los que permitieron la creación de grandes talentos que hoy en día hacen parte de las diversas presentaciones y proyectos que se realizan en la esfera local, departamental e incluso nacional.

Ahora bien, lo anterior no desconoce las problemáticas que tiene el sector cultural actualmente, que son muy remarcadas cuando se entiende que,

todos los artistas son buenos, pero quieren pasar por la misma puerta y a la vez, uno sobre el otro, no tenemos fortalecimiento, unión, los artistas son egocéntricos, es complicado por los choques que hay, todos son muy casa solas, no hay unión por los temas que cada artista maneja, y cada uno crea sus parches, pero no se generan procesos donde haya un lugar, un centro donde se pueda discutir¹⁰;

⁸ Información tomada de: Entrevista al gestor cultural Saúl Mejía el 10 de abril de 2022. (Ver anexo).

⁹ Información tomada de: Entrevista al artista plástico Fabio Leonardo el 05 de marzo de 2022. (Ver anexo).

¹⁰ Ibid. Pág. 98.

por lo cual la distancia que hay entre los gestores culturales y los artistas de Piedecuesta con la administración municipal, se puede catalogar como abismal, toda vez que, si bien existe un Centro Cultural (Daniel Mantilla Orbezo¹¹), éste no ha sido apropiado porque en él funcionaban otras dependencias de la Alcaldía Municipal, situación que dificultaba la creación de procesos a partir de los espacios diseñados para la cultura.

Lo anterior lleva a considerar las posibilidades que ha tenido el sector cultural a lo largo de los años en Piedecuesta, ya que a la fecha, el municipio no cuenta con una caracterización cultural que permita establecer una estadística cercana de cantidad de casas de la cultura de índole privada, cantidad de artistas en sus diferentes áreas, gestores culturales rurales y urbanos, protectores del patrimonio cultural, entre otros, que han estado trabajando bajo la sombra pero en pro del fortalecimiento del sector cultural Piedecuestano.

Sumado a esto, en el municipio

No hay producción de creación ni de proyección, [...], hay falencias en esos sentidos tanto hacia la ciudad, desde los artistas y también desde el ente administrativo, porque las falencias se reflejan en todos los sentidos, algunas con mayor dimensión y otras con menor dimensión, entonces, en ese sentido la falencia es desde los artistas [...] que es la que más marca el mismo estancamiento [...], la mayoría de los artistas crean obras para eventos muy puntuales como Semana Santa, que viene Piedecuestaneidad, rápido se inventan algo, no hay proyecto de investigación como tal que diga ¡bueno, yo estoy investigando sobre X concepto o acción histórico cultural del municipio!, y a partir de ese trabajo de investigación, hacer una intervención estética de área que el artista maneja¹²;

¹¹ Conocido por la comunidad Piedecuestana en general como elefante blanco.

¹² Ibid. Pág. 98.

dada esta desarticulación y compromiso de ambas partes, se genera una fractura muy profunda que no permite un desarrollo adecuado de procesos que mejoren las condiciones, sumado a que desde la misma administración casi no se proponen estrategias para la investigación, donde los mismos artistas y gestores culturales puedan participar y de esta manera contribuir con el sector; sin embargo, tampoco se acude a su corresponsabilidad ciudadana, es decir ¡yo soy artista y vivo en mi ciudad, y yo quiero que mi ciudad sea grande, yo le apporto desde mi entorno cultural o desde lo que yo hago y con eso ayudo a construir ciudad!¹³; por lo que cambiar estos patrones no solo lleva tiempo sino apertura al cambio, el mismo que dentro del trasegar continuo del trabajo articulado puede generar expectativas reales de una capital cultural de Santander.

Por otro lado, Piedecuesta no tiene formación de públicos, creado para consumir productos artísticos y culturales [...], siempre se ha llevado una oferta gratuita a la mayoría de los eventos del público, el municipio no ha [considerado] llevar a la gente a las salas, porque primero les cuesta, y todo empezó por el teatro en calle, pero era porque no había escenarios [...], y la gente no va al escenario y vamos a la calle donde hay público a capturar¹⁴

lo que repercutió en una desconexión total entre los derechos culturales y el valor que tiene el trabajo artístico y cultural de las personas que se dedican a ello, ya que, como lo explica Marco Durán,

¹³ Ibid. Pág. 98.

¹⁴ Ibid. Pág. 97.

no hay un verdadero valor al artista en Piedecuesta, sobre todo desde la parte de los gobernantes y de los políticos que lo utilizan como un eslogan de campaña porque sabe que la gente es orgullosa de sus artistas [...] ¹⁵

pero después no se dan garantías de mejora dentro de la valoración del trabajo realizado, sumado a que llega el momento que estoy en el poder y ya tienen presupuesto de cultura, me interesa es el presupuesto para unas cuotas burocráticas ¹⁶ y no para contribuir de manera articulada procesos que fortalezcan cada vez más el sector.

Lo anterior solo permite observar una diversidad de opiniones que fundamentan un cambio dentro de los procesos llevados a cabo hasta ahora con el sector cultural, motivo que indiscutiblemente lleva a plantear la creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta, ya que según nos menciona Hernando, deberíamos despolitizar [el sector cultural], deberíamos buscar hojas de vida de personas con conocimiento, de personas con talento, de personas con pedagogía, y no coger un grupo de personas porque tocó meterlas a ocupar un cargo [...], se debería manejar profesionalmente para poder atraer a estos sectores ¹⁷ y de esta manera iniciar un proceso de reestructuración donde converjan la institucionalidad con el sector cultural.

Estrategias y Categorías para Implementar en la Modernización y Fortalecimiento del Sector Cultural por Medio del Diseño de la Secretaría de Cultura del Municipio de Piedecuesta

En Noviembre de 2021 se inició por parte de la actual administración municipal, dirigida por el Alcalde Mario José Carvajal (2020 - 2023) una reestructuración a nivel administrativo que

¹⁵ Ibid. Pág. 97.

¹⁶ Ibid. Pág. 97.

¹⁷ Ibid. Pág. 97.

resultaba necesaria para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal; esta reestructuración repercutió directamente en los métodos llevados a cabo a nivel cultural ya que permitió una centralización de los procesos que estaban dirigidos por la UAE Inderpiedecuesta pero que era necesaria su división para permitir una dinamización de la cultura.

La nueva oficina está adscrita a la UAE Inderpiedecuesta, quien a su vez está adscrita al Despacho Municipal y quien se encarga de controlar, vigilar y ejecutar lo referente al presupuesto asignado a los dos sectores, deportivo y cultural. Dadas estas condiciones, se exponen los lineamientos que deben regir a la nueva Secretaría de Cultura de Piedecuesta partiendo de la existencia de la Dirección de Cultura y teniendo como referencia la necesidad de una dependencia que genere procesos articulados para mejorar las condiciones específicas de las artes, la cultura y el patrimonio.

1. Ordenación de Gasto:

La ordenación de gasto es indispensable en todo ejercicio de administración de un sector público ya que, como lo menciona el Concepto 481731 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública,

es aquella facultad de los órganos estatales que disponen de autonomía presupuestal, para ejecutar el presupuesto de gastos asignado por la respectiva Ley Anual del Presupuesto, lo que genera un ámbito de decisión propio en punto a la contratación y la disposición de los recursos adjudicados [...]. La Facultad autónoma de ordenación de gasto es fundamental en una determinada entidad. En efecto, si las decisiones sobre la contratación y, en fin, el compromiso de los recursos corresponde a un órgano ajeno a la entidad, no habrá, como quedó mencionado, autonomía presupuestal, y, en últimas, se

estará limitando su capacidad de acción. Por ello, para garantizar la autonomía de los órganos de control, se requiere, como lo ha indicado la corte, que tengan autonomía presupuestal y, en consecuencia, que las decisiones sobre ordenación del gasto puedan ser adoptadas de manera independiente. Por supuesto, lo anterior no obsta para que en el proceso de asignación se deban respetar integralmente las normas sobre presupuesto que sean aplicables (López, 2020, p.5).

Como se menciona, es indispensable la ordenación de gasto en el manejo de los recursos aprobados de acuerdo con las necesidades preponderantes de la administración pública, máxime si se tiene en cuenta que el sector cultural es uno de los menos favorecidos a nivel presupuestal. La actual Dirección de Cultura no cuenta con ordenación de gasto, es decir, no tiene completa facultad de administrar sus recursos de manera óptima, ya que al depender de la UAE Inderpiedecuesta se genera un canal burocrático innecesario que retrasa proyectos y actividades que están contempladas dentro del cumplimiento de metas y procesos llevados a cabo en el sector cultural.

2. Política Cultural:

La nueva Secretaría de Cultura del municipio debe fundar sus bases dentro de una política nacional que articula la administración pública por medio de medidas tendientes a mejorar los sectores que están con una cobertura precaria. En Piedecuesta no se cuenta con una política pública cultural seria ya que las existentes en el Plan Decenal de Cultura carecen de un análisis profundo del contexto del sector, sumado a que no corresponden con las necesidades reales que aquejan al municipio; es por esto que la política cultural trazada dentro de la

Secretaría de Cultura debe corresponder con el afianzamiento de procesos ya existentes, que son exitosos y seguir con la demarcación de afianzar a Piedecuesta como capital cultural.

Dentro de las políticas culturales que la Secretaría de Cultura de Piedecuesta debe ofrecer están:

- Fortalecimiento de la Biblioteca Pública por medio de procesos de apoyo y concertación con la Red de Bibliotecas Nacionales para aportar significativamente en la construcción de una ciudadanía más educada, leída y con proyección literaria.
- Vinculación del Patrimonio Cultural con los esquemas nacionales de apropiación del territorio, identidad, historia y memoria a partir del acompañamiento constante de los procesos de declaratorias para la conservación del pasado como fundamento de la construcción de nuevas realidades.
- Apropiación de los procesos de formación artística por medio de la recuperación de la Escuela de Bellas Artes donde se fomente la educación formal y no formal dentro de las diversas disciplinas existentes en el municipio, garantizando calidad en la enseñanza, el aprendizaje y la recuperación de saberes por medio del intercambio entre lo ancestral con lo contemporáneo.
- Fomento a la formación de públicos dentro del contexto de apropiación de las artes y la cultura en el municipio.
- Apoyo en las artes por medio de la destinación de un rubro específico que permita la recuperación, la investigación, la creación y la circulación de trabajos hechos por artistas Piedecuestanos que influyan en el intercambio de saberes y experiencias con otros territorios.

3. Visión

Para el año 2030 la Secretaría de Cultura de Piedecuesta posicionará al municipio como capital cultural del Oriente Colombiano con proyección nacional e internacional en temas de la democratización del sector cultural, así como propenderá por la participación de los actores y gestores culturales del municipio forjando una fundamentación de la calidad de vida por medio de las artes y el patrimonio.

4. Misión

Diseñar y promover espacios que brinden la posibilidad de crear, fomentar, valorar, aprender y reconocer la importancia de la cultura y el patrimonio como eje transformador de la sociedad por medio de sus raíces culturales a través de la construcción de ciudadanías como agentes de cambio de Piedecuesta.

5. Objetivo

Brindar espacios y dinámicas que contribuyan a la creación de nuevas ciudadanías por medio de la cultura a través de procesos sólidos de fortalecimiento cultural desde la formación, el patrimonio, la memoria, la identidad, la inclusión y la sostenibilidad de iniciativas culturales diseñadas y presentadas por el sector cultural del municipio de Piedecuesta.

6. Lineamientos Normativos

Tabla 3.

Normograma Secretaría de Cultura de Piedecuesta

NORMOGRAMA APLICABLE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PIEDRECUESTA

NOMBRE Y VIGENCIA	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPIÍGRAFE
Constitución Política de Colombia	Constitución	1991	Constitución Política de Colombia
Ley 57	Ley	1985	Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales
Ley 98	Ley	1993	Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano
Ley 152	Ley	1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 388	Ley	1997	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
Ley 397	Ley	1997	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
Ley 594	Ley	2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 819	Ley	2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones
Ley 1185	Ley	2008	“Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1379	Ley	2010	Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474	Ley	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1493	Ley	2011	Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.
Ley 1556	Ley	2012	Por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas
Ley 1581	Ley	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
Ley 1240	Ley	2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1493 de 2011, se modifica el Decreto 1258 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas.
Ley 1712	Ley	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Ley 1915	Ley	2018	Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
Ley 2070	Ley	2020	"Mediante esta ley es permitir desarrollar medidas que permitan

			reactivación y fortalecimiento del Sector Cultura, se crea el fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad FONCULTURA, sin personería jurídica y se dictan otras disposiciones entre estas se establece que los recursos del fondo pueden venir de diferentes rubros presupuestales."
Ley 2184	Ley	2022	Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del Patrimonio Cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones.
Directiva Presidencial 2	Directiva	2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)
Resolución 983	Resolución	2010	Por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.
Resolución 712	Resolución	2012	"Imparte instrucciones sobre la aplicación de la Ley 1493 de 2011, asimismo, designa como agentes de retención de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas a los operadores de boletería, quienes practicarán la retención sobre los ingresos que perciben a nombre

			del productor, la cual se causará al momento de la venta de la respectiva boleta al público."
Resolución 2426	Resolución	2012	Los temas tratados en esta resolución son: los agentes de retención de la contribución parafiscal, el registro de productores de espectáculos de las artes escénicas, la declaración, pago y seguimiento de la contribución parafiscal y la deducción del impuesto de renta por inversión en proyectos de infraestructura de las artes escénicas, entre otros.
Resolución 1450	Resolución	2013	Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de Nación y de los Presupuestos Territoriales
Resolución 4788	Resolución	2016	Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales
Resolución 2260	Resolución	2018	Establece los requisitos y el procedimiento de acreditación de la condición de creador y gestor cultural en Colombia, para efectos de la asignación de los recursos del recaudo de la estampilla pro-cultura de los municipios, distritos y departamentos, destinados a la seguridad social de dicha población, de conformidad con lo establecido en la ley 397 de 1997, y modifica la resolución 3803 de 2017
Decreto 358	Decreto	2000	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 y se dictan

			normas sobre cinematografía nacional
Decreto 1204	Decreto	2013	"Por el cual se adiciona un título a la parte XII del Libro 2 del Decreto 1080 de 2015 Único Reglamentario del Sector Cultura, y se adopta la Política Pública integral de la Economía Creativa (Política Integral Naranja)
Decreto 1083	Decreto	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública
Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural 1080	Decreto	2015	Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura.
Decreto 537	Decreto	2017	"Por el cual se reglamenta la Ley 1493 de 2011, se modifica el Decreto 1080 de 2015 único reglamentario del sector cultura y el Decreto 1625 de 2016 único reglamentario en materia tributaria, se definen normas sobre el registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas, la emisión y control de boletería electrónica para los espectáculos públicos de las artes escénicas, la inversión y el seguimiento de la contribución parafiscal cultural y se dictan otras disposiciones"
Decreto 2012	Decreto	2017	Destinación Estampilla Procultura – Ministerios de Cultura y Trabajo, reglamenta el numeral 4 del artículo 38-1 de la Ley 397 de 1997, y se dictan otras disposiciones
Decreto 2358	Decreto	2019	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio

			Cultural Material e Inmaterial
Decreto 880	Decreto	2021	Por el cual se adiciona el Título III a la Parte II del Libro II del Decreto 1080 de 2015, Único Reglamentario del Sector Cultura, y se reglamenta parcialmente la Ley 2070 de 2020, en lo relacionado con el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad (Foncultura).
Decreto 823	Decreto	2021	Por el cual se modifican los artículos 2.2.13.13.3 y 2.2.13.13.6 del Decreto 1833 de 2016, en relación con el acceso de los creadores y gestores culturales al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS.
Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Manual	2021	Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Nota. Elaboración propia.

7. Estrategias

La matriz DOFA¹⁸ realizada dentro del proceso de contextualización del sector cultural en Piedecuesta, brindó una serie de datos que permitieron generar estrategias para la nueva Secretaría de Cultura, con el fin de ofrecerle herramientas desde la gestión para mejorar, contribuir y construir conjuntamente sobre la base de lo que actualmente se encuentra en el municipio.

A raíz de la información obtenida por medio de las entrevistas con diversos artistas y gestores culturales, el contexto cultural basado en las administraciones de Ángel de Jesús

¹⁸ Revisar Matriz DOFA en la página 52.

Becerra (2012-2015), Danny Alexander Ramírez (2016-2019) y la aportada por la investigadora en tiempo actual, se construyeron las siguientes estrategias, las cuales corresponden al modelo de planeación que busca estudiar los factores internos y externos que afectan de manera positiva o negativa la forma en la que la administración municipal de Piedecuesta está actuando frente al sector cultural.

Dadas estas condiciones, se presentan las estrategias de mejora continua que permitirán que la Secretaría de Cultura del municipio pueda inicie sobre una base sólida en relación con la actualidad de las artes, la cultura y el patrimonio en Piedecuesta.

Estrategias Ofensivas

- Partiendo del Interés por parte de la Administración Municipal por Salvaguardar el patrimonio material e inmaterial propios de Piedecuesta y aprovechando el aumento del Turismo cultural; se pueden generar proyectos y programas que posicionen a Piedecuesta como referente turístico a nivel Departamental y Nacional.
- Teniendo en cuenta que Piedecuesta cuenta con un variado y amplio talento artístico, se pueden fortalecer las artes y la cultura, por medio del apoyo y articulación con el sector privado con el fin de generar una ampliación en la oferta y reconocimiento de la identidad cultural del Municipio.
- Aprovechando los diferentes festivales propios del municipio que tienen reconocimiento y trayectoria cultural, y contando con la resiliencia artística con la que cuenta el Municipio, se pueden usar estas manifestaciones, como plataforma para visualizar el trabajo artístico y cultural de los Artistas locales.

Estrategias defensivas

- Por medio del Centro Cultural de puertas abiertas se puede mitigar el individualismo y egocentrismo en el sector artístico y cultural, a través de procesos de integración bajo un objetivo comunitario.
- Al contar con personal escolarizado y apto para la enseñanza de las artes, se fortalecen los procesos académicos, administrativos y comunitarios para disminuir la influencia de la pérdida de la identidad cultural de municipio.

Estrategias Adaptativas

- A través del aumento del turismo cultural se genera un proceso de identificación, protección y salvaguarda del patrimonio cultural para contribuir con el reconocimiento de las comunidades presentes en los territorios e impacto en la economía del Municipio.
- Por medio de la comunidad pluricultural presente en el Municipio, se crean espacios y procesos para la ampliación de la oferta que garanticen una diversidad artística y cultural en Piedecuesta.
- Articular con el sector privado, universidades y escuelas con el fin de formalizar los procesos artísticos y culturales de los gestores y artistas del Municipio.
- Con el aumento del interés por parte de la juventud en la cultura se genera un proceso de formación de públicos que garantiza la presencia de niños, jóvenes y adultos a los diferentes eventos artísticos y culturales que el Municipio promueva.
- A través del aprovechamiento de los festivales que tienen reconocimiento y trayectoria cultural, se inicia una valoración artística por parte de la

administración en la destinación de recursos económicos y de infraestructura para el desarrollo, realización y apoyo de la producción artística Piedecuestana.

Estrategias de supervivencia

- Mediante la implementación de una agenda cultural, planificada, variada y constante, se logra combatir el individualismo y egocentrismo del sector artístico y cultural posicionando la producción artística Piedecuestana y haciendo participe a todos los artistas interesados con el fin de ampliar la visibilidad de la identidad cultural del Municipio.

8. Consolidación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta

La estructura administrativa de la Alcaldía de Piedecuesta tuvo un ajuste y modificación para el 2021, dando como resultado la creación de la Dirección de Cultura, la cual tiene como propósito principal

Dirigir, gestionar y liderar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas para los campos del artes, la cultura y el patrimonio cultural del Municipio, de acuerdo con los objetivos institucionales, los lineamientos del plan de Desarrollo municipal y el Plan Decenal de Cultura (Alcaldía de Piedecuesta, 2021a, p.5)

propósito que intenta abarcar todas las áreas del sector con el fin de promover una gestión desde los lineamientos institucionales tal y como se evidencia dentro de sus funciones comunes con la administración municipal.

La creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta que acá se propone no desconoce bajo ninguna medida el avance realizado por la actual administración, por lo que recogerá las

funciones que estén coordinadas con el objetivo de esta nueva secretaría para encontrar una armonía entre lo establecido y la proyección dentro del sector cultural del municipio.

Tabla 4.

Manual Técnico Operativo de la Identificación del Empleo

I. AREA FUNCIONAL Secretaría de Cultura
II. PROPÓSITO PRINCIPAL
Brindar espacios y dinámicas que contribuyan a la creación de nuevas ciudadanías por medio de la cultura a través de procesos sólidos de fortalecimiento cultural desde la formación, el patrimonio, la memoria, la identidad, la inclusión y la sostenibilidad de iniciativas culturales diseñadas y presentadas por el sector cultural del municipio de Piedecuesta.
III. DESCRIPCIONES DE LAS FUNCIONES ESCENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir la formulación de políticas en arte, cultura y patrimonio cultural, y la gestión de estrategias para su implementación, en coordinación con las entidades del sector. 2. Dirigir y coordinar en todas las acciones pertinentes al manejo de la investigación, recuperación, restauración y preservación del patrimonio cultural del municipio. 3. Promover y articular con las entidades del orden nacional, departamental y municipal la creación y desarrollo de redes nacionales de servicios culturales, que permitan apoyar y generar la creación y desarrollo de las bibliotecas públicas, museos, escuelas de artes, centros culturales para la población del municipio, así como la integración y consolidación de las instancias de participación y ejecución de políticas en materia cultural. 4. Desarrollar y coordinar con las autoridades y entes competentes los mecanismos y estrategias orientados al mejoramiento y adecuación de la infraestructura existente en el municipio, para la prestación de servicios en materia cultural. 5. Desarrollar la estrategia para la socialización y apropiación de las políticas del arte, la cultura y el patrimonio cultural del municipio. 6. Diseñar e implementar mecanismos que permitan facilitar el acceso ciudadano a las manifestaciones de la cultura en igualdad de condiciones, de acuerdo con la Constitución Nacional y las Leyes. (Alcaldía de Piedecuesta, 2021). 7. Promover la producción y circulación de las expresiones artísticas del municipio. 8. Generar estrategias para la investigación, promoción, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural de Piedecuesta.

9. Proteger los Bienes de Interés Cultural del municipio por medio de estrategias de salvaguarda y restauración.
10. Salvaguardar las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial por medio de estrategias de gestión y conservación.
11. Realizar el mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural del municipio.
12. Coordinar el acceso a la oferta y acceso a la cultura de manera democrática y equitativa por medio de estrategias de vinculación con los sectores rurales y periféricos del municipio a través de casas de la cultura y/o Juntas de Acción Comunal.
13. Promover el acceso libre y orientado a la información y al conocimiento por medio de dotaciones y actualizaciones del material bibliográfico de la Biblioteca Pública Eloy Valenzuela.
14. Realizar dotaciones y actualizaciones del material bibliográfico.
15. Desarrollar estrategias de fomento de la lectura, la escritura y la oralidad a través de la Biblioteca Pública Eloy Valenzuela.
16. Gestionar y articular alianzas con el sector privado en pro del mejoramiento del sector cultural del municipio.
17. Administrar la infraestructura cultural del municipio de Piedecuesta por medio de modernizaciones, dotaciones y mantenimientos.
18. Dirigir la gestión administrativa de la Escuela de Artes y Oficios del Municipio por medio de la oferta constante de procesos de formación en las diferentes disciplinas artísticas, culturales, patrimoniales y artesanales de Piedecuesta.
19. Fomentar la iniciación y continuidad de procesos de formación artística y cultural para toda la comunidad del municipio.
20. Promover el acceso de los recursos económicos de manera equitativa y democrática por medio de convocatorias de estímulos para artistas, creadores culturales, investigadores y organizaciones culturales del municipio.
21. Dinamizar los espacios del Centro Cultural Daniel Mantilla Orbegozo.
22. Promover una agenda cultural constante en el municipio en coordinación con la Escuela de Artes y Oficios y los diferentes artistas y gestores culturales de Piedecuesta.
23. Proteger y divulgar los archivos históricos del municipio por medio de estrategias de conservación documental que garanticen la memoria de Piedecuesta.
24. Promover la formación de públicos para las diferentes disciplinas del arte, la cultura y el patrimonio.
25. Promover y apoyar el desarrollo de procesos comunitarios diseñados en correlación con las necesidades identificadas por los artistas y/o gestores culturales del sector.
26. Diseñar e implementar políticas culturales acordes a las necesidades del sector cultural del municipio de Piedecuesta.
27. Promover y apoyar la economía cultural por medio de las industrias creativas del sector.
28. La demás que se deriven de las necesidades del sector cultural del municipio.

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESCENCIALES

<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia • Normatividad cultural y patrimonial vigente • Formulación y evaluación de proyectos • Plan de Desarrollo Municipal • Plan Decenal de Cultura • Herramientas ofimáticas 	
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	
Núcleo básico de conocimiento	Nombre del programa
Ciencias Sociales	Derecho Ciencias de la Comunicación Ciencias Políticas y Administración Pública
Ciencias Humanas	Antropología Literatura Historia Filosofía Artes Plásticas Gestión Cultural Economía
VI. EXPERIENCIA	
Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con la administración de recursos para el desarrollo de procesos en gestión cultural, patrimonial, artístico y curatorial en distintas entidades públicas y privadas.	

Nota. Elaboración propia.

Ilustración 6

Organigrama General de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta

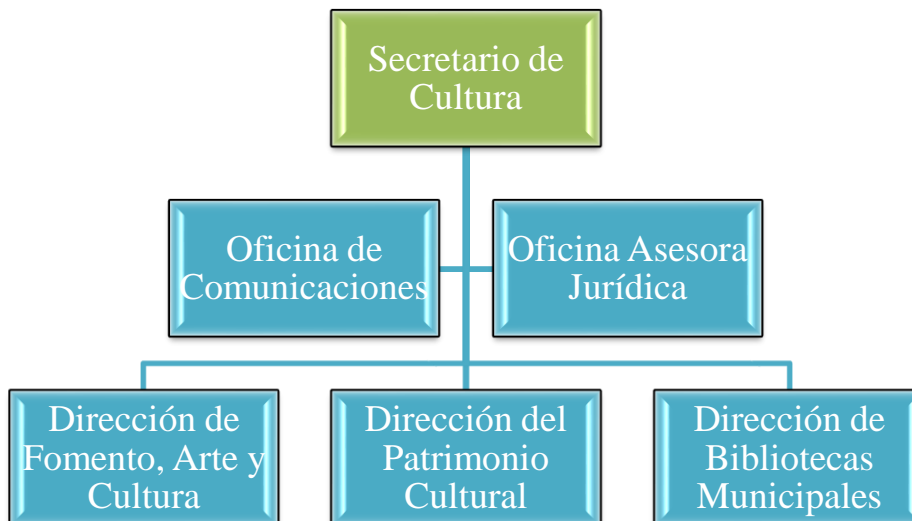


Ilustración 7

Estructura de la Dirección de Fomento, Arte y Cultura

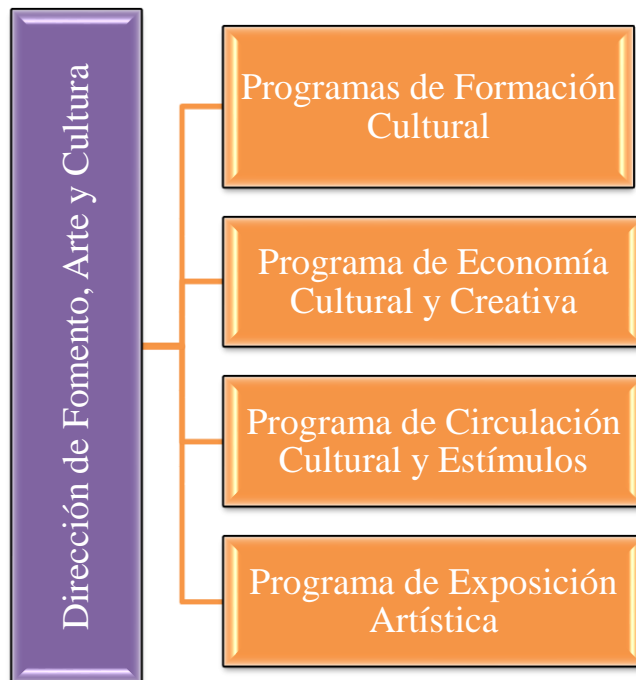


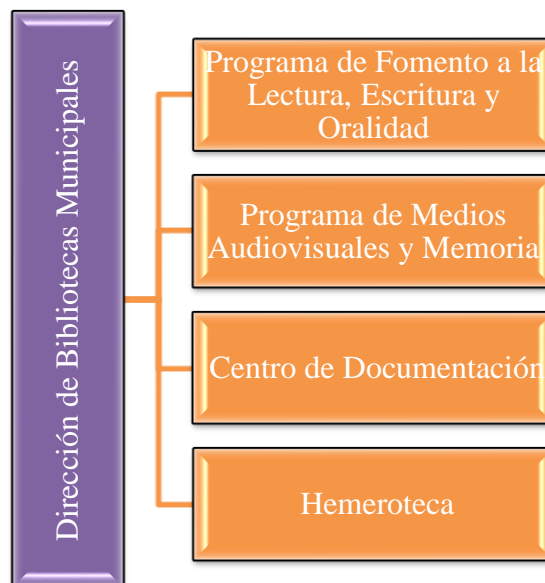
Ilustración 8

Estructura Dirección del Patrimonio Cultural



Ilustración 9

Estructura Dirección de Bibliotecas Municipales



Bajo esta secretaría se quiere fortalecer la parte administrativa del sector cultural, dándole herramientas puntuales que fomenten la creación de procesos en áreas como la biblioteca, la formación artística, cultural y la investigación patrimonial que lleve al desarrollo de identidades colectivas en pro de las nuevas ciudadanías, dotándolas de identidad, historia, memoria y, sobre todo, apropiación por el territorio.

Es indispensable que desde el inicio se puntualice bajo qué objetivo debe sostenerse la Secretaría de Cultura de Piedecuesta, ya que desde ahí parte el funcionamiento y direccionamiento de estrategias de gestión que ayuden a integrar la cultura y brindarle espacios adecuados para la transformación social. Dentro de este objetivo está la indisociable tarea de buscar un perfil capaz de asumir los retos que trae consigo el sector cultural, por lo que resulta necesario e indispensable puntualizar su formación y su experiencia, ya que estos cargos requieren de un conocimiento contextual de la situación cultural en los territorios que solo la da

el trabajo constante con las comunidades desde sus distintos contextos, tanto administrativos como con el trabajo en campo.

No hay que desconocer que la planta central de toda administración municipal está sujeta a acuerdos políticos y por tanto es cambiante a lo largo del tiempo; sin embargo, este factor no debe afectar de manera directa la llegada de personal idóneo para el manejo del sector cultural, ya que la cultura representa un anclaje social importante que, de ser manejado por funcionarios que desconozcan la dinámicas del sector y de la comunidad, se pueden presentar casos de reducción presupuestal año tras año y un distanciamiento de los artistas y gestores culturales con las dinámicas propias de la administración central del municipio en cuanto a proyectos, actividades y visión frente a los procesos de gestión de la cultura en el territorio; situación compleja si se analiza la importancia del trabajo articulado entre comunidad y administración, que en últimas debe propender por mejorar las condiciones de las artes, la cultura y el patrimonio dentro de un espacio determinado.

Ahora bien, el éxito de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta no radica exclusivamente en la designación de un perfil adecuado para el cargo, ni tampoco de la capacidad de articulación y trabajo constante con comunidades, artistas y gestores culturales, sino en la posibilidad de tener una autonomía administrativa y financiera que le permita ejecutar y fortalecer los procesos de manera armónica de acuerdo con las funciones específicas de la secretaría, ya que esta es la única forma en la que se puede dirigir seriamente un sector sin necesidad de intermediarios administrativos y burocráticos que atrasen las agendas programáticas diseñadas para el buen funcionamiento de una dependencia.

Conclusiones

Después del ejercicio investigativo desarrollado en torno a la creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta en relación con su contexto cultural, visto desde el aspecto administrativo y comunitario con artistas y gestores culturales del municipio partícipes del trabajo, se destacan varias situaciones: la primera, relacionada con la necesidad de replantear el sector cultural desde sus objetivos territoriales y comunales, ya que existe un distanciamiento colectivo que no permite la unión del sector para aunar esfuerzos y generar dinámicas sólidas de creación de espacios adecuados para el fortalecimiento del sector.

Segunda, la necesaria participación de la comunidad en los procesos administrativos, que si bien son abiertos al público no tienen la suficiente capacidad receptora para ofrecer un espacio que posibilite la discusión frente a temas presupuestales, de infraestructura cultural, de contextos dentro del territorio y por ende de las necesidades que aquejan al sector. Esta situación pone de manifiesto un distanciamiento que no permite una correlación entre los problemas existentes frente a los desarrollos evidenciados por la administración central en temas clave para la mejora continua de las condiciones del sector.

Tercera, dentro de este proceso se trabajó indirectamente en la construcción sociocultural, que junto con los actores directos e indirectos del sector, reflejó la necesidad de una apropiación no solo del territorio sino de las costumbres e identidades abandonadas por las dinámicas administrativas, irrumpiendo, en muchas ocasiones, con tradiciones que resultan indispensables para contribuir con procesos transformadores de la sociedad y que pueden representar una forma

de soportar el sector para las nuevas generaciones, creando espacios de acompañamiento en el camino de la cultura.

Cuarta, Piedecuesta tiene un largo camino trazado y trabajado en el sector cultural pero no ha logrado concretar diversas posibilidades que pueden catapultarla como eje estratégico de transformación de sociedades por medio de las artes, la cultura y el patrimonio, ya que no ha podido vincular procesos con la comunidad, pues no ha logrado tener una participación seria de los actores culturales que le aseguren un diagnóstico basado en problemáticas globales, ya que lo evidenciado dentro de los planes de desarrollo es una práctica parcial de participación ciudadana que presenta información fragmentada y en ocasiones descontextualizada, que atañe a intereses individuales desfavorecedores en procesos de crecimiento colectivo.

Quinta, la existencia de la nueva Dirección de Cultura fundamenta positivamente el proceso para un cambio dentro de la estructura administrativa, debido a que resulta exitoso pensar que el municipio está asumiendo un trabajo reflexivo en términos de cambios a largo plazo que le garanticen a Piedecuesta un fortalecimiento de la capacidad administrativa, y esto se logra por medio del cumplimiento de metas a futuro que dispongan de la solidez suficiente para iniciar los estudios técnicos, presupuestales y administrativos para la creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta, por lo que, indiscutiblemente tendría que ser gestionada, máxime cuando los cambios sociales ocurren diariamente y crean necesidades puntuales que necesitan ser subsanadas, por ejemplo el tema de las migraciones sociales y culturales.

Sexta, reconocer las vicisitudes de una administración es sumamente complejo, en mayor medida si el análisis se realiza desde afuera, es decir, desde una visión ciudadana que en parte desconoce los procesos internos desarrollados para el cumplimiento de objetivos planteados

desde el inicio de un mandato, razón por la cual la revisión documental permitió obtener una visión fragmentada en relación con los contextos sociales y administrativos. Sin embargo, el apoyo obtenido por los artistas y gestores culturales en la búsqueda de información para conocer un paneo general del sector puso en evidencia reclamos que no han sido tenidos en cuenta pero que fueron fundamentales en la construcción de un contexto puntual de las artes, la cultura y el patrimonio.

Séptima, uno de los reclamos más álgidos es la forma en la que se entregan los recursos a los artistas, actores y gestores culturales, ya que en las tres últimas administraciones incluyendo la actual, no se ha establecido una convocatoria que garantice, primero, una agenda cultural anual de eventos y actividades donde la población pueda disfrutar y los artistas puedan participar; y segundo, un programa concertado que garantice que el recurso económico entregado se realice de acuerdo con los valores de idoneidad en torno a la capacidad de gestión, cubrimiento y excelencia e integración de factores esenciales de la identidad, la memoria y el territorio.

Lo anterior presenta complicaciones del contexto frente a la dinámica departamental y nacional, pues allí el acceso a los recursos es democrático en tanto que existe un proceso de selección de trabajos meritorio con base en la excelencia de las propuestas, direccionadas a suplir aquellas falencias que la propia administración no puede solventar debido a factores más allá de su capacidad administrativa, por lo cual se hace necesaria la transformación de estos procesos para ir dotando al sector con herramientas que impulsen una evolución en el tiempo y que garanticen procesos transparentes con miras al progreso social, a través de las nuevas ciudadanías que se van creando a raíz de las dinámicas propias de las migraciones y de las transformaciones sociales de un territorio en el transcurso del tiempo.

Octava, la nueva Dirección de Cultura está construyendo un camino que permitirá formalizar el sector cultural en aras a la creación de la Secretaría de Cultura, la cual contará con un sólido contexto y con unas estrategias que le permitirán fortalecer el sector de manera que la comunidad artística, cultural y patrimonial pueda gozar de los beneficios administrativos con los que deben contar para poder, finalmente, posicionar a Piedecuesta como Capital Cultural del Oriente Colombiano.

Recomendaciones

La creación de la Secretaría de Cultura de Piedecuesta indiscutiblemente debe contar con un estudio de factibilidad administrativa y financiera que le permita conocer los alcances y dimensiones que puede tener, de acuerdo a lo mencionado por la ley; ya que el ideal que se propone en este trabajo adquiere relevancia cuando se contempla la posibilidad de expansión, toda vez que, al considerar 3 direcciones dentro de la secretaría, se garantiza, hasta cierto punto, el desarrollo exclusivo de las funciones en pro de los objetivos planteados.

La administración municipal debe garantizar una planta de personal permanente que garantice que los procesos adelantados continúen y no se vean fracturados por las contrataciones esporádicas, sumado a la idoneidad de los cargos que necesariamente guían y/o gestionan el sector cultural desde la parte administrativa; ya que el éxito de la continuidad de los procesos radican en la posibilidad de mantenerlos sin que éstos repercutan con las dinámicas socio políticas que se manejan en el sector público.

Generar un acercamiento con mayor impacto dentro del sector cultural por medio de una caracterización cultural amplia que logre dinamizar el sector por medio del conocimiento de los actores artísticos y culturales que integran el municipio de Piedecuesta, con el propósito de generar estrategias que permitan una continuidad en el tiempo para lograr procesos de calidad y acordes con las necesidades del sector.

Anexos

1. Transcripción entrevista al artista Marco Antonio Durán.
2. Transcripción entrevista al funcionario Hernando¹⁹
3. Transcripción entrevista al gestor cultural Saúl Mejía
4. Transcripción entrevista al artista Fabio Leonardo Alvarado

¹⁹ El nombre fue cambiado por solicitud del funcionario.

Referencias bibliográficas

Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural, 12 (2004).

Alcaldía de Cali. (2016). *Decreto 0516 de 2016* (p. 168).

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/boletin_publicaciones/imagenes_documentos_decretos/czhORRZ7a21475157991.pdf

Alcaldía de Piedecuesta. (2017). *Decreto 110 DE 2017* (p. 22).

Alcaldía de Piedecuesta. (2018). *Destino Urbano*. 40.

Alcaldía de Piedecuesta. (2019a). *Decreto 085 del Plan Decenal de Cultura* (p. 7).

Alcaldía de Piedecuesta. (2019b). *Plan Decenal de Cultura de Piedecuesta 2019 - 2028* (p. 71).

Alcaldía de Piedecuesta. (2020a). *Diagnostico proceso gestion cultural y deportivo* (p. 17).

Alcaldía de Piedecuesta. (2020b). *Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023*.

<https://www.obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-municipal-piedecuesta-2020-2023/>

Alcaldía de Piedecuesta. (2021). *RESOLUCION 290 de 2021* (p. 20).

Alcaldía Municipal De Piedecuesta. (2007). *Acuerdo 005* (p. 4).

Alcaldía Municipal De Piedecuesta. (2018). *Acuerdo Especial 008 de 2018* (p. 2).

Alcaldía Municipal De Piedecuesta. (2019). *Decreto 086* (p. 4).

Alcaldía Municipal De Piedecuesta. (2021). *DECRETO 105 DE 2021.pdf* (p. 4).

[https://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/Transparencia/Normatividad/DECRETO 105 DE 2021.pdf](https://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/Transparencia/Normatividad/DECRETO_105_DE_2021.pdf)

Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación.*, 2(2), 16.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3070760>

Archivo General de la Nación. (2022). *Historia Institucional*.
<https://www.archivogeneral.gov.co/Proyectos-y-Servicios/Historia-Institucional>

Barbieri, N. (2014). unas políticas de lo cultural. *Ágora*, 1, 101–119.

Becerra, Á. de J. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015* (p. 176).

Bourdieu, P. (1990). Sociología y Cultura. En *La sociología de la cultura* (Edirtorial).
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/introalpensamiento/wp-content/uploads/sites/49/2020/03/P01-BOURDIEU-Una-ciencia-que-incomoda-pp-61-74.pdf>

Canedo, D. (2007). *SECRETARIA DA CULTURA OU FUNDAÇÃO CULTURAL?* (p. 16).

Catalina Puerta Trijillo; Dora Sepúlveda Ceballos; Erika Patricia Betancur Rios; Luis Alejandro Escobar. (2011). *DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN*. Universidad de Medellín.

Concejo Municipal de Piedecuesta. (2013). *Acuerdo No. 014 de 2013* (p. 4).

Cuadrado Samaniego, V. H. (2015). *Estrategias para el alcance de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas culturales desde la Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito*. INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO.

Franco, I. (2016). La Secretaría de Cultura: modelo estatal para promover y comerciar cultura y patrimonio cultural. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(3), 7.

Función Pública. (2022). *Rendición de cuentas, un derecho de la ciudadanía*.
https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938?_com_liferay_asset_publisher_web_portlet_AssetPublisherPortlet_INSTANCE_sqxafjubsrEu_assetEntryId=28717

García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en America Latina* (pp. 1–205).

Gómez Bustos, M. L. (2015). *Políticas Culturales: construcciones sociales y luchas de sentido en Bogotá, 1930-2000*. Universidad Andina Simón Bolívar.

González Hernández, S. (2006). *Archivos Desorganizados Fuente de Corrupción Administrativa*.

Hernandez, L., & Mariscal, J. (2007). *Políticas culturales Una revisión desde la gestión cultural* (UEDG Virtu).

Jiménez-Domínguez, B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. *Revista Universidad de Guadalajara*, 17, 12.

López Cortes, A. (2020). *Concepto 481731 de 2020*. Departamento Administrativo de la Función

Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=135188>

Ministerio de Cultura. (2010). *Las políticas culturales en Colombia: La progresiva transformación de sus comprensiones*. <http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/Compendio-Políticas-Culturales.pdf%5Cnhttp://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Cultura. (2013). *Diagnóstico Cultural de Colombia*. www.mincultura.gov.co/areas/fomento.../L_DiagnosticoDlloCultural_2013.pdf

Montoya Alzate, J. J. (2019). Análisis de la política pública de cultura del municipio de Girardota: Aportes para el fortalecimiento del sistema municipal de Cultural [Universidad Nacional de Colombia]. En *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Moreno Rozo, G. (2017). *Cultura y Administración Pública. POLÍTICAS CULTURALES EN BOGOTÁ: ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS Y REFERENCIALES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE CULTURA: 1997-2015*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Ojeda, A. L. (2015). *Crear una Secretaría de Cultura para la diversidad cultural* (p. 2).

Otero Torres, E., Rodríguez Hernández, H., & Rodríguez Duarte, M. A. (2016). *Derechos y políticas culturales en el departamento de Santander, Colombia, 2008-2011*. 2008–2011.

Peña, Miguel; Arenas, Eliecer; Niño, S. (2015). *Ejercicios de la cultura 2* (21a ed.).

Ramírez, D. A. (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019. En *Alcaldía de Piedecuesta* (p. 248).

Rojas Ruiz, M. (2017). La Secretaría de Cultura Federal Mexicana: Tensiones entre dos modelos de administración cultural. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural*, 2(3), 23. <https://doi.org/10.32870/cor.a2n3.6576>

Romero Cevallos Raúl. (2015). ¿Cultura y desarrollo? ¿desarrollo y cultura? Propuestas para un debate abierto. En *Cuadernos PNUD* (Susana Fin).

Señal Sur. (2006). <https://senalsur.com/nosotros/>

Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas Introducción a las políticas públicas. En *IEMP Ediciones* (IEMP). <http://bit.ly/34siOO5>

UNESCO. (1982). *Declaración DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. Tetrahedron Letters.

Utrera Santander, S. (2010). *POLÍTICAS E INVERSIÓN PÚBLICA EN CULTURA EN BUCARAMANGA 2008-2011*. Escuela Superior de Administración Pública.

Velásquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149–187.